

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°49**

Al ser las cuatro de la tarde del día 05 de Diciembre del año dos mil once se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la UNED, con la asistencia de los Señores Regidores (as) y Síndicos (as) Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Dobelys Ruíz Rodríguez  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge Luis Jiménez Sánchez

María Esther Anchía Angulo

Marlene Salazar Arias

**REGIDORES SUPLENTES**

Aurelia Martínez Ríos

Dennis Cerdas Sibaja

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Rosalba María Jiménez Cisneros

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Marlene Gómez Valdez

Ana V. Granados Gamboa

**Joel Samudio Montenegro**  
**Vicealcalde Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**La Señora Dobelys Ruíz Rodríguez, Presidente Municipal en ejercicio**, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL CUORUM.

**La Señora Presidenta Municipal en ejercicio** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### ATENCIÓN AL PÚBLICO

**Se recibe a la Señora Jeily Guerra Potoy, Promotora Social, Unidad Técnica de Gestión Vial**, manifiesta, que viene a presentar el convenio de la construcción del puente en San Miguel de Coloradito, este proyecto es con fondos aportados por el IMAS, de 50 millones, la parte técnica le corresponde a la Municipalidad el aporte sería de 17 millones y resto, desglosados en lo que es el aporte de maquinaria cuatro horas de compactadora y 4 niveladora todo suma 17 millones y material. Lo demás lo aporta la comunidad, las horas de mano de obra no especializada, bodega para los materiales y electricidad, todo lo que es formalismo.

La Asociación de Desarrollo de Paso Canoas está recibiendo el dinero del IMAS, nosotros somos contraparte pero necesitamos firmar el convenio, ya el recurso del IMAS está aprobado, ya se recibió el primer desembolso.

Hoy trae el convenio para que sea aprobado y se autorice para que la Señora Alcaldesa firme el convenio.

**La Señora Presidenta Municipal**, somete a votación el convenio que trae la Señora Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este convenio como definitivamente aprobado para que se ejecute.

.

**Se recibe a los vecinos de Caracol de la Vaca**, manifiestan que se hacen presentes para exponer los siguientes problemas que por años vienen arrastrando en la comunidad. Necesitamos toda la ayuda de parte de cada uno de ustedes, ya que hemos sufrido mucho a raíz de la mala condición del puente sobre el Río La Vaca, son muchas las personas, niños escolares, adultos mayores, personas en general, que necesitan ese puente, por ello nos presentamos con todo respeto, ya que hemos sufrido bastante, nos hemos sentido engañados, no va a decir por quienes, pero venimos hoy a ver que van a hacer por nosotros, que vamos a lograr el día de hoy, que nos brinden información y que sea realidad, tenemos un puente de madera sin embargo hoy contamos con empresas grandes como lo es COOPEAGROPAL y Palma TEC, que tienen plantaciones de palma y que usan ese puente, por ello es muy importante el puente, agradecemos todo el apoyo que nos brinden al final, no deseamos ser hostiles por el contrario deseamos que se nos apoye como a una familia que somos con la Municipalidad.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, indica, que hay un dato importante para todos los vecinos que vienen hoy, decirles que no es un secreto que en este Cantón como en muchos del país, el problema principal es la infraestructura sea en caminos o como puentes y a la par de ello la gestión de recursos, pero a pesar de ello y agradezco la asistencia y representación de la comunidad, pero se debe de luchar.

**El Síndico del Distrito de Laurel el Señor William Jiménez**, por una parte para mí es triste que se encuentren hoy acá, ya que ustedes van a decir lo mismo que he dicho yo aquí, las necesidades que hay aquí, tengo conocimiento de dos puentes que se encuentran en ese estado, siendo ya presupuestados, tanto el de ustedes, como lo es el de Don Guido, yo quiero decirles que de mi parte desde febrero en adelante es que estoy aquí, he tomado mucha importancia al problema de este puente de ustedes, el mismo fue tomado en cuenta con recursos de JUDESUR y fue presentado por mi persona como prioridad, pero también recordemos que esos dineros de JUDESUR se los pasaron a la zona cafetalera de Coto Brus, allá se fueron los recursos para este proyecto, no significa que no se pueda hacer, los compañeros están viendo la realidad de las condiciones de ustedes, de cómo están aislados y solamente pueden pasar por este puente al centro de la comunidad, que es Caracol y sé que me van a apoyar.

Tuve la oportunidad de ir al MOPT a infraestructura, fuimos a hablar con el fin de buscar como nos ayuden con los puentes, pero al parecer es bastante difícil, pero no imposible. El dinero esperábamos tenerlo sin embargo por la situación de los cafetaleros de Coto Brus se llevaron esos recursos y se quedaron, no solo el puente de ustedes, sino que también muchos proyectos del Cantón de Corredores, pero hoy se está quedando en un acta la petición de ustedes, como un proyecto que quedará pendiente y le daremos seguimiento y lo tendremos presente, podemos realizar convenios como por ejemplo con el Ministerio de Trabajo para que los vecinos pongan la mano de obra, espero que los compañeros me brinden el apoyo, y buscar una manera de cómo ayudar a estos vecinos, pero se hará todos los esfuerzos para poder hacer este proyecto.

**El Regidor Jorge Jiménez**, manifiesta que tal como lo menciona el compañero Sindico, ese puente ya se había presupuestado y por esas razones no se ha ejecutado, se le asignó presupuesto en partidas, algunas de ellas inclusive no han llegado, pero la última posibilidad que se realizó para ese puente como indica el compañero, el recurso se destino para esa zona de cafetaleros de Coto Brus, ahí se cerró la posibilidad de varios proyectos, lo que podemos realizar al día de hoy

es retomar el tema donde la administración en coordinación con el Síndico del Distrito de Laurel coordinen para buscar de qué manera se atienda esta necesidad.

Lo que usted propone en cierto momento yo lo recomendé dado a que conozco las condiciones del puente, pero el ingeniero municipal indica que no es posible esa opción, el criterio de él no es el mismo de nosotros, si se ha estado realizando acciones para ayudar, sin embargo el ingeniero indica que no es posible, habría que solicitarle a ellos que reconsideren al menos la apertura del puente para vehículos livianos ya que tengo entendido que eso si es factible, solamente que estaría restringido para equipo pesado.

Tenemos y si deseamos hacer algo bueno no se puede hacer esto, entonces es compensado en ese sentido, ya que lo peor que puede suceder es que alguien caiga al fondo del río, necesitamos coordinar bien con la parte técnica de la Municipalidad para que se encargue de la situación, con el Señor Síndico de Laurel, así como con el Concejo Municipal, para estudiar de donde podemos sacar recursos para este proyecto, si existiera alguna posibilidad de que en el Primer Extraordinario se gestionen recursos, pero este proyecto debe de hacerse.

**El Síndico José Abel Gómez**, manifiesta que tanto su persona como el compañero Síndico, vamos a buscar opciones, sea con la Asociación de Desarrollo, recuerde que en el Barrio aledaño el IMAS tiene un proyecto de bonos para infraestructura comunal, entonces por ese lado podríamos quizá, al igual que como hizo la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, quizá de igual manera se pueda esa alternativa para que este proyecto pueda ser una realidad.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, manifiesta a los vecinos, que tal como lo indicaron los compañeros, algo que es importante es darle el seguimiento a algún acuerdo que se vaya a tomar hoy, el acuerdo tiene que ser en relación a buscar una solución al problema de ustedes, hoy nos encontramos un poco sin argumentos pero si podemos tomar un acuerdo y darle seguimiento al mismo, el cual sería pasarlo a la administración para que este posteriormente a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial nos brinde una recomendación como Concejo.

**El Señor Enrique Alvarado, vecino de la comunidad**, manifiesta que tenemos un problema que más es una necesidad, con la red vial, adicionado al problema del puente, sabemos que hay empresas que están en la zona, que la Municipalidad tiene convenios con ellos, a veces no se puede ingresar sin que el carro se quede pegado, es increíble que con concesiones de tantos millones, centros de acopio grandes, todo el dinero que recaudan, no se pueda tener una red vial aceptable, porque nosotros pagamos impuestos al gobierno y necesitamos que vean la necesidad y reparen estas calles.

**La Regidora María Esther Anchía**, manifiesta que efectivamente ustedes tienen toda la razón, nosotros en la sesión pasada tomamos un acuerdo, de dirigir una nota al Licenciado Carlos Acosta, Director del CONAVI, porque esta es una zona turística, si hubiesen buenas carreteras, sin embargo es una de las zonas más pobres del país, a pesar de que ingresan muchas personas a comprar, ingresos que podrían quedar en la calle y dejar dinero, las personas prefieren las personas prefieren irse a Uvita y a esas zonas, esto sin hablar de las personas que necesitan sacar sus productos, nosotros tomamos un acuerdo, para solicitarle al CONAVI para que invierta en estas rutas nacionales, algunas están contempladas en el proyecto del BID, pero otras no, en este momento estamos en una etapa en la que debemos buscar los recursos, hay que empezar por recuperar los recursos y que el pueblo vuelva a creer en nosotros, cuando vea esos impuestos

regresados en servicios y eso es una de las cosas que debemos conseguir este Concejo Municipal, en eso estamos y esperamos por un lado los recursos municipales para las vías cantonales y por otro lado que el Gobierno nos escuche y se invierta.

**El señor Enrique Alvarado**, manifiesta que es una lástima, que se encuentran empresas sacando material del Río La Vaca, y que son cientos de toneladas de material que se sacan por la carretera, pero no se aplican en la red vial, que es lo necesario.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, indica, que se va a proceder a someter a votación el acuerdo, es en relación de pasar a la administración el problema del puente de Caracol de la Vaca, indicando cual es la situación con los recursos, para que la Administración, recomiende al Concejo.

Por unanimidad se aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Javier Alfaro Navarrete** manifiesta que refiriéndose a la misma problemática de las calles y del puente, pienso que si se va a realizar algo, debe de ser bien hecho, ya que necesitamos el transporte, de bus del colegio, por ejemplo que no tendría la posibilidad de pasar, además del problema de las calles, ya que están tan malas y como indica el señor, uno ve que hay empresas que extraen material del río y que cuando hay huecos en las calles no ponen de su parte para arreglarlas, lo que hacen es tirar un poco de piedras, esa sería mi recomendación.

La Señora Presidenta Municipal les concreta que ya se tomó el acuerdo para la Administración.

**José Ríos Morales, Intendente de Policía, Jefe de Legislación Policial de Corredores, del Ministerio de Seguridad Pública, el cual manifiesta que conforme a la solicitud de audiencia se hace presente conjuntamente con Comandante Carlos Núñez, Licenciado en Derecho y subdirector en la región, el compañero Igor Azofeifa, quién es funcionario de la delegación de Corredores, para presentar tanto al Concejo como a la Ciudadanía el informe de rendición de cuentas, correspondiente al segundo semestre. .**

La idea de hoy es para poder aprovechar la asistencia del público, para realizar esta presentación, cualquier consulta de inmediato, no importa que se interrumpa, debido al corto espacio, vamos a ser muy breves y vamos a enfocarnos un poquito a la cuestión de los delitos en contra de la propiedad y mencionar algunos logros que consideramos importantes para el Cantón, así es que este es el material que se preparó.

Primero que nada datos generales de lo que es la Delegación de Corredores, decirles a cada uno que el rendir cuentas está basado en la Ley 8292, a mí siempre en lo particular me gusta mencionarlo, debido a que lo hacemos como responsabilidad donde sentimos que lo hacemos bien, sin embargo los funcionarios de la Fuerza Pública debemos de dar informes en todo momento, así como también todas las instituciones públicas, donde se rinde cuentas sobre la protección de patrimonio, de los recursos que se nos brinda, incluso del personal, eficiencia y eficacia y cumplimiento de la normativa de jurídica y ética, que es básicamente en la forma que realizamos el trabajo en principio de legalidad, donde se establece realizar todo con base y fundamento únicamente en lo que está en la Ley.

La Misión es importante, ya que de ahí se despliega nuestra función, que es velar por la seguridad y ejercicio de los derechos o libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad, es

importante la parte de la comunidad, ya que si bien es cierto siempre se ha visto la seguridad como solamente los funcionarios, no es así, debe de haber participación de la comunidad, colaboración, debe de haber también dispersación.

La Delegación de Corredores, como decía tiene una distribución de personal, en sus distintas sedes, la delegación de Corredores, tiene un total de 103 funcionarios, la de Paso Canoas 88 funcionarios, delegación de la Cuesta tiene 47 funcionarios, delegación de Laurel 99 funcionarios, es importante indicar que la delegación de Laurel cubre el distrito de Pavones mediante los puentecitos que existen, es un distrito del Cantón de Golfito, datos generales, Corredores es un cantón compuesto por una población de 44.180 personas, 620 km cuadrados, densidad de 323 habitantes por kilómetros cuadrados, en números promediados.

Problemática según los datos estadísticos según las incidencias que tenemos, Ley de Sicotrópicos, el ataque al consumo más que todo, ya que la parte de persecución al Narcotráfico es un poco más compleja y es de otro ámbito, nosotros nos basamos básicamente en la prevención, violencia domestica, delito contra la propiedad, contravenciones contra las personas y contra las buenas costumbres, ilegales e indocumentados, una situación bastante lógica por la ubicación geográfica, ya que somos un Cantón fronterizo, contrabando, delitos contra la vida, ese es el orden de la problemática, los cuales cito según incidencia.

Ejecución de prácticas policiales, la respuesta que nosotros tratamos de dar, es presencia policial en sectores donde hay mayor concentración de personas, como la zona fronteriza, atención a incidencias, controles de carretera, orden operativas, ley de consumo de drogas, que son más o menos el orden las estrategias que tenemos en práctica diariamente.

La Estrategia Operativa, que lo llamamos el PON policialmente, es el Plan de Operaciones Normal, lo que hace es contemplar los detalles de cómo es la atención, cómo deben de ser los despliegues policiales y lo que les venía indicando anteriormente, cuantos policías tenemos, con qué recursos contamos, cuánto es el terreno que nos corresponde cumplir y ahí se clasifican las acciones operativas, presencia y realización de operativos para la seguridad ciudadana, atención de incidencias reportadas, controles migratorios, comunidad segura, Retenes aleatorios, esta es la operatividad actual, tenemos un operativo a Nivel Nacional, que se denomina Navidad Azul, consiste en reforzar con mayor presencia policial las zonas más comerciales donde se reúne más la gente a realizar las compras, como sucede en estas fechas, en Corredores, tenemos a Paso Canoas, donde tenemos una Zona de Turismo de Compras, así como Golfito.

Operativo de Torno, también enfocados en eso, se realiza en las vías de comunicación principales, para mantener una seguridad preventiva, mediante presencia policial, de aceleración, conducción temeraria, conductores ebrios, así logramos una mayor seguridad en carreteras.

Control y venta de transporte de la Pólvora, uno de los operativos que estamos realizando, a fin de año, se debe de realizar una actividad permitida, debe de contar con los permisos del Ministerio de Salud.

Coordinación Interinstitucional, que realizamos con diversas instituciones, cada uno bajo su competencia, lo que es Migración, el Ministerio de Salud, la misma Municipalidad en referencia al tema de las patentes, las ventas callejeras, que muchas veces implica manipulación de

alimentos, así que deben de contar con los permisos respectivos, que no vaya a darse situaciones de enfermedades.

Seguridad Bancaria, incluye la parte financiera, no solamente bancos, si no también operativa y cualquier otro donde haya flujo constante de dinero por medio de las personas, tenemos recursos destinados para eso.

Narcomenudeo, que se trata de precisamente evitar el consumo, atacar esas zonas donde se da el consumo de drogas, navidad solidaria, que es mostrar la parte solidaria de los funcionarios, en referente a esto la idea es identificar algún grupo, en este caso la Delegación de Corredores, realiza todos los esfuerzos para realizar este año una fiesta a los niños del Albergue del PANI, apoyando la solidaridad. Esto se practica a nivel nacional. Tenemos algunas fotos de otras actividades, donde fuimos a Burica, donde recogimos algunos bienes, para llevarle a estos vecinos, nosotros siempre fuimos intermediarios, no consistió en llevarles solamente bienes, sino que también llevamos la asistencia de un médico de la reserva, de la Fuerza Pública, existe gente que no han visto un doctor en años. También la participación de la Policía a los niños, distribuimos de la mejor manera los bienes que nos dieron, existe una niña que se llama Milagro, tenía infección post quirúrgica, era necesario que se atendiera en un hospital, entonces la trasladamos hasta en Hospital de Ciudad Neilly. Ahora atendemos la seguridad desde una manera más integral, para atender a las comunidades y ser intermediarios de las instituciones.

Entrando un poco en la información de trabajo, voy a brindar los datos de la estadística de los delitos contra la propiedad, los números ahí se dan dos columnas, dos mil diez y dos mil once, hay una disminución significativa en términos generales hemos disminuido en 70 casos, en los delitos contra la propiedad.

En los asaltos podemos ver que se disminuyó de 65 que teníamos el año pasado a 58, en asalto a vivienda 17 el año pasado y este año estamos en 14, en hurto 67 y este año tenemos 75, precisamente de esto hablaba que es la participación de los ciudadanos, me gustaría que el compañero licenciado en derecho nos indique sobre esto.

**El Licenciado Carlos Núñez, Asesor de la Fuerza Pública**, manifiesta que muchas veces en las llamadas que realizan los vecinos en muchas ocasiones es por descuido, ya que no saben en donde dejan las pertenencias, entonces los amigos de lo ajeno se lo llevan, en ese caso no se presenta como un daño a la propiedad ni sobre la persona, entonces se dan estos casos donde los dueños de lo ajeno se llevan las cosas por el descuido del dueño, no es mucha información la que tengo que darles a ustedes, particularmente es tener mucho cuidado en donde dejo las cosas, donde las vigilamos. Entonces básicamente el hurto es el descuido que hacemos y donde otros se adueñan de forma ilegal, dicho de otra forma muchas veces casi le ponemos en las manos los objetos, por eso es importante es la participación de las personas.

**Continua el Intendente Ríos con la exposición**, otra estadística nos indica, que por cada dos minutos que transcurren después de un hurto, la posibilidad de atrapar a esa persona el nivel disminuye. Lo que significaría que en mayor tiempo menores posibilidades. Resaltar que la mayoría de las modalidades en contra de propiedad continúa, 67 en el 2010, 75 en el 2011, la prevención según interpretación es que hemos trabajado de una manera preventiva, que ha resultado más conveniente para el asaltante realizar hurtos, que robos en viviendas, ya que vemos la disminución en los otros delitos y en este se mantiene. Si vemos en el robo de vivienda o en

edificación en el 2011 pasó de 82 y ahora tiene 54 en este año en el mismo periodo, robo de vivienda con 97 en el año pasado y 87 este año, robo de ganado 18 el año pasado, este año 7, robo de vehículos 41, mientras que en este año 31, tacha de vehículos 21 y 15 este año. Entonces analizando por lo menos de esta perspectiva tenemos número buenos para el trabajo de la Fuerza Pública.

Pueden visualizar en el gráfico que uno de los lugares donde se ha afectado más es en la Cuesta, así como en Laurel, ha aumentado un poco, los Distritos de Corredor y Paso Canoas se puede percibir una disminución donde en el 2010 tenían 220 y 60 en el 2011, en este año, en el Distrito de Corredor.

Podemos ver que en el 2009 en aprensiones, denuncias son 416, basado en esos datos podemos decir que hemos trabajado bien en la prevención, las denuncias por robo han disminuido en este año se dieron 346 y a la misma vez la participación y efectividad de la policía ha sido mejor, en el 2010 teníamos 209 aprendidos y en este año 267, tenemos más personas aprendidas.

La Atención del 911, atención de llamadas de emergencias desde setiembre a noviembre del 2011, tiene un total general de 809 casos, o atenciones de la Policía, lo que implica la destinación del recurso para algo específico y no colectivo, es decir el recurso móvil tiene que dejar la vigilancia en una zona, para ir al lugar donde aparentemente se está dando la situación.

La labor de la policía a pesar de todas estas situaciones han sido buena, a veces se valoran los tiempos de respuesta, pero a veces deben de comprender que nos encontramos muchas veces en varias labores, en lo personal estamos muy satisfechos.

El Delito en Contra de la Propiedad, se da cuando afecta a cada uno de nosotros nos agreden de diversas formas, cuando un bien nos es quitado en contra de nuestra voluntad, por eso es el sentimiento de las personas de inseguridad, no solo por lo que pierden sino porque generalmente cuando se realizan delitos en contra de la propiedad sobre todo en casos de asalto, es el precursor de otros delitos como agresión, con un arma blanca, o el amedrentamiento de la persona, por ello la importancia de la prevención. Básicamente esa es la información que quería brindarle.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, manifiesta que en realidad creo que ha sido una época tan difícil en este Cantón, ahora que está este público, creo que es importante, aparte de esta rendición de cuentas, que haya claridad en las acciones de la institución, por eso es importante y merecedor resaltar algunas cosas de valor y es en el sentido de no solamente ver a la fuerza pública, como alguien que nos está cuidando, sino que verla con el sentido que nos han querido transmitir a nosotros hoy, es verla también atacando problemas de manera integral, es importante que los vecinos se lleven esta información, conjuntamente con ello desde el punto de la Administración Municipal, se que hacen esfuerzos en coordinación con la Fuerza Pública muy importantes, más en este Distrito que es uno de los más grandes, tenemos un parque que necesitan la vigilancia y cuando los hemos llamado siempre han estado ahí.

**El Síndico José Abel Gómez Sindico de Paso Canoas**, manifiesta a los Señores de la Fuerza Pública, me alegra ver que han ido mejorando la seguridad del Cantón, eso es de felicitarles, además de eso, de la parte social donde ustedes colaboran, de parte de la seguridad ciudadana del Cantón, de su parte felicitarlos por la labor que ustedes hacen, promueven y gracias a las

personas que nos han colaborado, les insto para que sigan así, de igual manera aquí estamos para seguirles colaborando.

**La Regidora María Esther Anchía** manifiesta: Hace poco vi una graduación de grupos de vigilancia comunitaria, me parece que usted lo dijo, la labor que hacen, pero no sería gran cosa lo que puede hacer la fuerza pública al realizar estas acciones si no hay colaboración de la Comunidad, hoy en día vivimos una situación donde hay mucho individualismo, cada día se ve menos solidarismo, muchas veces no conocemos a los vecinos que tenemos a nuestro alrededor, es una forma de vida que se da últimamente donde cada quién tiene su vida y no nos acercamos tanto como antes, ya no hay esa unión, entonces la prevención de grupos comunitarios, donde aprenden como hacer, a quién acudir, cómo vigilar sus comunidades, me gustaría que nos indicara como funciona eso, cuántos grupos organizados hay aquí, porque considera que eso es importante, la participación de la misma comunidad, en el aspecto de la seguridad ciudadana.

**El Intendente Ríos**, manifiesta que efectivamente esa parte no la hemos dejado de trabajar, lo que pasa es que las comunidades al parecer entran como en una zona de confort, cuando ven que la acción de la policía ha mejorado. Se convoca a reunión a reunión a los vecinos y sucede que no asisten, cuando existe una situación donde hay conflicto entonces vuelven a retomar las reuniones, muchas veces realizamos convocatorias, pasamos casa por casa brindando la información y a la hora de reunión tal vez solo participan 4 personas y de esa forma todos sabemos que las cosas así nos tiene legitimidad.

Por otra parte sobre su consulta decirle que estamos trabajando bajo otra filosofía en lo que es la vigilancia comunitaria, se llamaba Capilarear, en el informe pasado había explicado un poco que significaba esto, que se hizo con base en una analogía como los vasos capilares, el sentido de hasta donde desea llegar la policía, que el mensaje que queremos dar debe de llegar hasta la sociedad de la misma forma que los vasos capilares cubren el cuerpo, tenemos alrededor de 26 comunidades capacitadas e integradas, en las que básicamente lo que trabajábamos era ayudándoles un poco en la orientación, ya que nosotros llegábamos donde ellos, y les consultábamos cual era la problemática que tienen y cómo llegar a definir las y con base en eso se retomaban acciones, como llamar al ICE, o limpiar lotes, en la parte social, en la parte de seguridad básicamente eran las acciones que nosotros debemos realizar, existen algunas comunidades que no han querido llegar, realizamos una graduación en la que participó el Ministro de Seguridad, en el Parque de Ciudad Neilly, se hizo de esa forma, para que los vecinos pudieran conocer, fueron 9 comunidades de Corredores, están distribuidos en diferentes sectores, así mismo se le ha estado dando seguimiento a algunos Comités en distintos distritos del Cantón.

**El Licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo Municipal**, manifiesta que según el informe hay aproximadamente hay 44 mil habitantes y 303 oficiales aproximadamente, entonces realizando un cálculo de cómo puede hacer la policía y hay que tomar en cuenta que esos 303 oficiales no necesariamente están laborando toda la jornada, algo muy importante para la sociedad es el tiempo de respuesta, si a nosotros nos asaltan en la carretera, yo llamo a la policía y no quiero esperar una o dos horas para que lleguen los oficiales, yo sé que esta no es una cuestión de aquí, si no que viene desde San José, pero entonces sería bueno gestionar para que se abran más plazas, para que se gestionen recursos, yo no he vuelto a ver policías en bicicleta, no sé si será que el Concejo debe de tomar un acuerdo, en donde se solicite al Ministro de Seguridad, que envíe más patrullas, más equipo, más oficiales, quiero dejar la inquietud, porque necesitamos suplir esa carencia en el Cantón.

**El Intendente Ríos**, manifiesta que en referencia a eso, en las acciones concretas, son precisamente el resultado de la atención que hacemos, tenemos especificado mediante la estadística, la cual realizamos por medio de la recopilación de todas las atenciones que se dan, ahí vemos la atención por medio del 911, vemos los informes policiales que se realizan, en la parte operativa tomando en cuenta esta estadística realizamos el análisis de PON, cuantos kilómetros del territorio a cubrir, cuantos habitantes, sitios de mayor incidencia, mayor movimiento comercial, entonces enfocamos esos recursos de la mejor forma, sería ilógico que los pocos policías con que contamos mandarlos a una zona desierta, donde no hayan personas y esa estadística constantemente se está mandando a San José, por razones obvias de presupuesto, así como por razones de lo que se está haciendo en Isla Calero, donde se está realizando unas vías de comunicación más ágiles, precisamente por la amenaza de invasión que hay ahí, no solamente se ha invertido en obra pública, sino también en personal, en equipos, podríamos decir que si la Municipalidad desea realizar la gestión de solicitar más policías pues es una opción, sin embargo ahorita se está estudiando la situación y se trabaja con el Plan de Gobierno, como quiere manejar las situaciones, las estadísticas son ciencias exactas que nos permiten resultados para ser valorados y tomar decisiones.

**El Licenciado Carlos Núñez, Asesor de la Fuerza Pública**, indica, me gustaría aprovechar para ampliar un poco más la respuesta del funcionario, con relación a esto hay varias cosas importantes, ahora hablaban de camisetas yo también tengo muchas, una es de la Fuerza Pública, otro de Ciudadano y otra de representante del estado, entonces lo que espero es darles la mejor respuesta, mi recomendación es unirnos, ser solidarios, no nada más ser necesitado, ayudar las demás instituciones a la Fuerza Pública da más resultado, invitar al Ministro de Seguridad a estas reuniones del Concejo Municipal junto con las comunidades nos da más resultado, traer a los representantes de la Asamblea Legislativa nos da mucho resultado, nosotros en fuerza pública estamos realizando todo un despliegue informativo con el fin de reclutar personas que quieran unirse al cuerpo policial, requiere de capacitación, de pasar los exámenes psicológicos, ser ciudadano costarricense mayor de edad, requiere un título de bachiller o un tercer año aprobado y será tomado en cuenta.

Pero lamentablemente no son muchos los que quieren ser oficiales de policía, por otra parte la selección del personal es difícil, porque una buena mayoría posteriormente se nos vuelven maleantes, el 25% no aprobó el tercer grado y no quiere trabajar, de ese 25% restante el 15% no logran aprobar el resultado positivo en la prueba psicológica o de actitud física, el 5% restante que llegan al reclutamiento muchos desisten de la idea, porque piensan en las situaciones peligrosas, o no desean capacitarse, por tanto terminan participando en otra parte, otro punto es cuando se presupuesta ya que tenemos que estar ahí e indicarles, insistiéndoles, para que se destinen fondos para la Zona Sur, para poder estimular a la policía que se encuentra aquí, se están haciendo esfuerzos, necesitamos más planificación, se necesita aumentar la capacidad que tenemos nosotros con los muchachos que quieren ser oficiales de policía, ¿que estamos haciendo para esta época?, agrupando de acuerdo a la estadísticas, para poder estar en las zonas de mayor grado, porque estamos chequeando a lo interno quienes quieren ser policías y algunos que lo logran a veces tenemos que sacarlos.

Entonces esos resultados y maneras de usar los recursos y lograr sacar a los maleantes, para poder tener más credibilidad, como recomendación importante, reunirnos, en forma local, también debemos trascender, enviarle un fax, noticias al Señor Ministro, para que se mantenga informado,

reunirnos con ellos y hacer una mesa de trabajo, vemos la problemática, para poder estudiar el presupuesto, nosotros nos debemos a ustedes por la calidad de servicio, eso dentro de sus alcances como Ministro, pero no solo exijámosle al teniente y comandante Núñez, existen otras personas que tienen la posibilidad de presupuestar, con una posibilidad de destinar recursos para mejorar la seguridad de la zona.

**El Intendente Ríos**, manifiesta, que esto refleja la necesidad de que no sea solo la Fuerza Pública, a la que se le consulte que debe de hacer la fuerza pública, si no que la comunidad se pregunte qué puede hacer también, dejo la incógnita, no es solamente más policías, si no también es necesario más acciones de prevención y que todos seamos colaboradores, si todos analizamos de manera concienzuda nos daremos cuenta que muchos delitos quizás pueden ser prevenidos desde nuestro propio hogar.

**El Señor Regidor Dennis Cerdas**, agradece a los funcionarios de la Fuerza Pública, por haber venido, tengo ciertas inquietudes, yo soy del sector de Canoas, no es una situación nueva el problema de la basura, incluso desde el lado Panameño hacia el lado tico vienen cargados de basura, acudo para ver si existe la posibilidad de que la Fuerza Pública nos ayude con eso, porque a veces pasan en alerta permanente en otro tipo de situaciones, pero no le prestan atención a eso, en el sentido de lo que es la prevención del delito, agradezco parte de ese trabajo a la Policía Panameña, ya que ellos son más ágiles, tal vez porque la aplicación legal es diferente, primero deben averiguar si es legal o no legal, la vez pasada necesitábamos cerrar un paso, al final se logró pero casi un año después, al lado Panameño se tomo un acuerdo de que se cerrara con cadenas, por ahí de manera extraoficial me enteré de que ya no se va a seguir cerrando el paso con cadenas, la disminución de la delincuencia se ha dado por el cierre de esos pasos ilegales, pero si eso se llega a abrir vamos a tener nuevamente el mismo problema, yo sé que hay un poco más de seguridad tanto ciudadana como vial y de transporte de la zona fronteriza hacia acá, pero si va a haber una afectación en el caso de que se quite el retén.

**El Intendente Ríos** manifiesta que tenemos que lograr un equilibrio entre economía e intereses comerciales y de seguridad, yo no le puedo exigir a Panamá como hacer las cosas, si nos reunimos para actividades de comercio, cuando se tomó la decisión de poner las cadenas como un aspecto de seguridad importantísimo, otro día estaba reunido con el comercio, y le dijeron que quien me paga por lo que dejamos de percibir, yo tengo clientes panameños y mexicanos también, que vienen a mi restaurante y que ya no nos visitan porque a cierta hora se cierra el paso aduanero, ya no cuento con las personas que se vienen a quedar a mis cabinas en la noche porque son de Panamá, ahí una presión tanto a nivel local, donde hay una división para ver qué es lo que desean en la frontera y no nos ponemos de acuerdo, los que tienen chinamos quieren vender y los que tienen comercio aquí quieren que pongamos el control, la Policía de control quiere hacer las acciones de seguridad pero nadie quiere que le quiten la mercadería que traen en forma ilegal, cuando hacemos el control policial de Transito, no quieren que el porteador irregular sea quitado, ni al que no ha pagado el marchamo le quiten su carro, si la policía va venir a quitar carros o a cerrar negocios mejor que no vengan, le indican a uno a veces, entonces cual es el trabajo mío, sí pero si viene a cerrarme el chinamo que es lo único que tengo de venta de empanadas, pero sin permisos.

Todos los aspectos de seguridad son importantes por supuesto, pero tenemos que hacer esfuerzos, tenemos que tener una policía mucho más inteligente, tenemos que capacitarnos, tenemos que trabajar en todo eso, tenemos que ser comprometidos y ponernos de acuerdo para tomar

decisiones colectivas entorno a las situaciones, porque la inseguridad es una situación que debemos tratar a nivel interinstitucional, seguir estudiando los informes que trae el Teniente sobre las estadísticas para mejorar, estoy de acuerdo con usted en todas esas cosas, pero tenemos que tener una respuesta conciliadora, y no queremos un conflicto.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, en nombre del Concejo agradece al Teniente Ríos, y a los funcionarios de la Fuerza Pública por hacer entrega del informe de labores.

**Se recibe a la Señora Marisel Hidalgo y a un Grupo de Personas Adultas Mayores de Corredores.**

**La representante del Grupo del Adulto Mayor, la Señora Marisel Hidalgo** manifiesta, que vienen por algo breve, que es básicamente realizar una consulta y entregarles una propuesta, hoy hace un mes nos presentamos ante ustedes, a solicitar la posibilidad de un terreno para la atención del adulto mayor del Cantón, buscamos una respuesta sobre el tema que consulté.

Comentarles que nos estamos amparando a la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor voy a leerles, en el artículo 22 dice: Programas culturales. Por medio del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, el Estado promoverá programas que generen espacios para estimular el desarrollo de las potencialidades y capacidades intelectuales, físicas, culturales, deportivas y recreativas de las personas adultas mayores. Contarán con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, la comunidad organizada y los Gobiernos Locales.

Sobre la realización de una propuesta del proyecto, que ustedes nos van a brindar la colaboración en cuanto al terreno y que hiciéramos el proyecto a ver cuánto nos cubre, y que buscáramos una institución u organización que fuera el ente ejecutor, decirles que ya se tomó el acuerdo, y se le solicitó a la Directora de la UNED, y está de acuerdo en ayudarnos para hacer el proyecto y presentarlo a JUDESUR, pero necesitamos saber la respuesta de ustedes sobre el terreno.

**El Señor Johel Montenegro Samudio, Vicealcalde Municipal**, le solicita explique nuevamente cual es la propuesta de la UNED.

**La representante del Grupo del Adulto Mayor, Marisel Hidalgo**, manifiesta que la propuesta sería que si se le adjudica el terreno a la UNED, esta gestionaría el proyecto para presentarlos a ustedes y que se eleve la propuesta a JUDESUR, u otro ente para la consecución de los recursos.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, manifiesta que es cuestión de darle seguimiento, ustedes saben la cantidad de trámites que se deben hacer acá, la UNED ha sido ente ejecutor en JUDESUR en muchos proyectos y muchas de estas aulas donde ustedes están han sido con recursos de JUDESUR y para la UNED no es ningún trabajo, se le dio el trabajo de la consecución del terreno a Don Johel, porque en realidad es una cuestión de coordinación con el encargado de llevar estos asuntos en la Municipalidad, para ello el Señor Vicealcalde va a darles la respuesta.

**El Señor Vicealcalde Johel Montenegro Samudio**, manifiesta que hemos tratado de buscar un lugar, pero en cuanto a las propiedades municipales, con las que contamos en el momento tienen un destino específico y ese destino específico juega un papel importante que es para parques, para juegos infantiles, además de las zonas comunales, entonces en donde podemos ubicar, que tengan

las especificaciones que se necesitan, de hecho en conversaciones con el Señor Royé Flores, quién es el encargado del Departamento de Catastro, está realizando un estudio en la parte de las zonas comunales para ver si existe la posibilidad de poder donarles ese terreno a ustedes, si le gustaría serles muy honesto y solicita que le permitan esta semana para que el funcionario me presente la información, para estudiar si existe la posibilidad de donarles.

De igual forma consultarles si el terreno que desean debe de ser céntrico o puede ser en un lugar como Río Nuevo.

**La Señora Marisel Hidalgo**, manifiesta que si es una situación de escoger obviamente que se escogería céntrico, pero no habría problema si fuera en otro lugar.

**El Vicealcalde Johel Montenegro**, manifiesta que eso era lo que deseaba saber, que le permita en esta semana que viene gestionar sobre eso.

**La Señora Marielos representante del Grupo de Adultos Mayores**, manifiesta, que algunas de nosotras venimos un poco largo, la idea de la coordinadora del Grupo de la UNED de Adultos Mayores, para las personas que tienen más de 65 años, la UNED nos brinda algunos cursos de capacitación, el ICODER nos paga la parte deportiva, nosotros a veces andamos en la Iglesia Católica para realizar algunos de los ejercicios, el Registro Civil les brinda algunas capacitaciones, son cerca de 50 personas, según las estadísticas van en aumento, hay algunas personas que realmente necesitan de este grupo, ya que están menos en el Hospital, o en la casa, nosotros necesitamos de un lugar para realizar estas capacitaciones, las reuniones, los eventos, no es una situación de lujo si no una necesidad.

**La Señora Xinia Castro**, Profesora de Educación Especial del Colegio de Ciudad Neilly manifiesta, que este tema le interesa mucho, tuvo la oportunidad para ver el proyecto, pero por la falta de lugar se ha ido posponiendo.

Decirle que hay un lote que se encuentra contiguo al Colegio, del cual tiene los planos, ese lote esta donado desde hace muchos años, para el Club Activo 20-30 y allá ni siquiera se dan cuenta que tenían ese lote, es de la Fundación Neilly, aparte de eso hay un terreno para las personas de la Ley 7600, que es donde vive el maestro Filadelfo, la casa donde vive ese señor, se designó para la atención de todas las personas con necesidades especiales, en ese entonces hace algún tiempo se había invertido alrededor de dos millones en herramientas para ese sentido, este lugar se encuentra ahí, se puede buscar a Wilson Castillo, pueden entrevistarse con ellos, porque están dispuestos, porque en el primer de Gobierno de Oscar Arias, ese terreno se gestionó para ese fin.

Se une a la lucha de ustedes, es bien grande, porque nosotros tenemos las necesidades, unamos fuerzas, yo me comprometo y aunque tengo limitaciones por mi trabajo, pero ese lugar es súper especial dado a que es céntrico, yo me comprometo a entregarles a ustedes el plano.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, le agradece por la información, es cuestión de hacer presión con el Vicealcalde o tomar en cuenta la opción que acaba de presentar la Señora Xinia Castro.

## **Se recibe a la Máster André Guerrero Gómez, funcionaria del Hospital de Niños.**

**La Máster André Guerrero Gómez**, manifiesta, que trabaja en el Hospital de Niños, específicamente de la Unidad de Trasplantes, hemos tenido algunos pacientes de este Cantón, en ese sentido queremos acercarnos a ustedes como Gobierno Local para poder hacer un enlace del Cantón de Corredores, nosotros tenemos una cantidad importante de chicos y les puedo decir que van a presentar mayores dificultades en ciertas situaciones como en el transporte al hospital, son chicos que viajan de largo, algunos son identificados en situaciones de pobreza, en este momento yo les traigo un caso de un niño, que estaba en la Unidad de Trasplante, desde Octubre, que se le realizó un trasplante de Hígado, él esta convaleciendo, me gustaría explicarles como ha sido la dinámica.

Esto lo dijo una niña de 11 años cuando sufrió de su pierna, ella decía que todos los años lo que ella le pedía al Niño Dios, era que le trajera un trasplante, que no quería ningún tipo de regalo, más que la mejoría de su situación, por dicha ya ella cuenta con su trasplante.

En cuanto al caso del niño que ella trae, él vive en la comunidad de San Juan de Laurel, nosotros tenemos 4 ó 5 años de conocerlo en el Hospital, como parte del protocolo hicimos una visita a la vivienda y hasta muy complicado para llegar, es difícil movilizarse de la comunidad, ha sido un esfuerzo arduo, la enfermedad que tiene es una deficiencia de los tubos que conectan el hígado junto con el intestino y tenía una cirrosis hepática, a pesar de que desde niño se le realizó una operación, no fue lo suficientemente curativa y requirió de un trasplante de hígado. Cuando se logró el trasplante fue gracias a que hubo un donador de un niño y es una cirugía muy riesgosa, muy peligrosa, tarda entre 10 y 14 horas, así mismo ocupa una recuperación prolongada, tienen riesgos por toxicidad, por medicamentos, infecciones, sangrados y el riesgo de muerte es bastante elevado.

Qué cuidados necesita el niño?, bueno ellos requieren de un montón de cuidados para poder volver a su entorno, habitación con cielo raso, un baño que tenga algún piso, una ventana amplia, que hay que cubrir con un cedazo fino, que haya pintura en aceite, que haya una alimentación especial, todos los cuidados de manera permanente, permanecer aislado por al menos 6 meses en esa habitación, además necesita ir constantemente a citas al Hospital de Niños.

El fin del trasplante es mejorar la calidad de vida del niño, conservar y prolongar la vida a pesar de la enfermedad y reintegrar a esta persona a la sociedad, nosotros comentábamos con la familia que si le gestionamos recursos para trasladarlos a otra zona, pero ellos no quieren, dicen que ese ha sido su lugar de vida de siempre, sus familiares tienen trabajo en esa zona y la familia quiere mantenerse ahí, por ello nos desplazamos nosotros a la comunidad, para ayudar a ese niño a reintegrarse, el costo aproximado del trasplante cuando se encuentra en las mejores condiciones es de cien millones de colones, incluyendo hospitalización, los medicamentos, que a veces debemos de comprar por fuera, compra de medicamentos para que él se los lleve a su casa, que solo esos tienen un costo de \$30.000,00, estamos hablando de que es un costo elevado que asume la institución con el fin de ofrecerle la posibilidad de vivir.

El tema de los trasplantes lo tenemos aún en Costa Rica, porque aunque se ha habado mucho en contra de la CCSS en esto días, esta institución aún responde a las necesidades de los ciudadanos, porque no se hacen trasplantes en ningún lugar de Centroamérica, Panamá a va realizar su primer trasplante, apenas, Costa Rica lleva ya 20 años de hacerlos y es una gran oportunidad porque

ninguno de nosotros sabemos cuándo podemos llegar a necesitarlos, la atención que le brindamos a los niños es interdisciplinaria, atención lo más integral posible, así mismo que cuente con todos los especialistas necesarios, atención psicosocial y grupos de apoyo, a la madre o familiares se les alberga en un lugar donde pueden comer, bañarse, lavar su ropa, así mismo gracias al apoyo de la sociedad civil.

La familia de este niño, es una familia pequeña, integrada por 3 personas, de padres jóvenes, el papá trabaja como peón agrícola en una finca de palma aceitera, en ese sentido contarles, que ellos lo que tienen es un ingreso de ciento ochenta mil colones al mes, con lo definitivamente no logran cubrir los gastos del niño, cuando teníamos al niño en el proceso de trasplante se trasladó a veces en avioneta y cuando llegaba a donde nosotros muchas veces el órgano ya se dañaba, fue después del tercer intento que se logró hacer el trasplante.

La familia nos indicaba que no podían ir tan seguido a las citas porque no contaba con la posibilidad económica, en lo que yo observé cuando vine, es una comunidad alejada, de difícil acceso a las zonas de salud, no hay transporte público que llegue hasta donde ellos viven, la vivienda es rudimentaria, no tiene cielo raso, ni piso, ni pintura en aceite, no está en estado de conservación, la madre además me indica que se dan situaciones de insectos, lagartijas, totalmente contraproducente para la salud del niño, está construida en una zona que no tiene título de propiedad, tienen un solo servicio sanitario que tienen que utilizar todos los miembros de la familia, eso es algo que significa otro problema, la red de apoyo en la exploración nos damos cuenta que la mamá es la que pasa con él en todo momento, la familia paterna no aprueba el trasplante, porque piensan que es una especie de experimento, a pesar de que nosotros consideramos que es la única manera que se puede salvaguardar la vida de él, los papás tuvieron que trasladarse a una casita que deben alquilar, con un costo de treinta y cinco mil colones, en la zona de Laurel, en muy malas condiciones, por lo que llegamos a la conclusión de que necesitamos una solución habitacional para esta familia, sus ingresos son muy bajos, la situación de Esteban es similar a la de otros niños, nosotros también tenemos que hacer un acercamiento a la comunidad, también a los gobiernos locales, para que conozcan porque son casos de complejidad como el de Esteban. Ya en la zona de San Jorge tenemos otra niña que tiene 4 ó 5 años de haber sido trasplantada y que se está recuperando satisfactoriamente, que ya va a la escuela, tiene una vida, bastante normal.

Yo quisiera que abramos una canal de comunicación y coordinación, igual tenemos muchos otros niños con situaciones parecidas.

**La Regidora María Esther Anchía**, agradece la exposición, decirle que en realidad hoy en día sabemos que se cuenta con familias con mucha necesidad, este caso sabemos que es especial porque se trata de una inversión millonaria en aras de que el niño pueda vivir, que tenga las condiciones para reintegrarse a la sociedad como un niño normal, yo pienso que hay espacios a los que se puede recurrir, no sé si ustedes han gestionado con el IMAS, que pueden ayudar a resolver la situación con un caso especial como este, brindando recursos, la Municipalidad puede derivar en ellos para que lo conozcan y le den toda la ayuda que necesitan, yo le agradezco a usted la visita, definitivamente lo referente al trasplante requiere de mucha inversión, por parte de la seguridad social y todo lo que alrededor significa. Lamentablemente muchas de estas familias son de escasos recursos y que requieren de condiciones especiales para poder recuperarse, entonces pues aún más la inversión para ellos.

Nuestro país tiene un sector salud que es un ejemplo en América Latina, nadie lo tiene y el único que se acerca es Canadá, con sus sistemas de salud que es carísimo y es un país desarrollado, nosotros estamos atrasados junto a un país de primer mundo y este esfuerzo vale la pena apoyarlo.

**La Máster André Guerrero Gómez**, indica, algo que me gustaría agregar, para darle una respuesta inmediata a la situación, le planteamos al IMAS para que nos ayudara con un alquiler, pero nosotros sabemos también que el IMAS tiene su tiempo de apoyo, que quizá sea de 6 meses.

**La Regidora María Esther Anchía**, indica, la ayuda del IMAS no sería para que se les alquile vivienda, sino más bien para que se les arregle la que ellos tienen actualmente, incluso si ellos tienen su propia casa, su propio terreno, pero no la tienen titulada, pero tienen su propia casa, que la idea es invertir en la casa.

**La Máster André Guerrero Gómez**, indica, la familia opina y después de la visita que se realizó a la casa, que sería bueno un lugar más cerca de la zona poblacional, porque muchas veces como indican ellos, es un niño que presentaba sangrados y se daba la situación de que llamábamos a la Cruz Roja y la misma no podía ingresar hasta el lugar, a veces igual se llamaba el servicio de taxi y tampoco ingresaba, algunas veces tenían que salir con el niño alzado caminando y en las condiciones de salud del mismo. Sabemos que los tiempos de respuesta como es un proceso médico tan delicado, como es un trasplante con valiosos y nosotros tenemos muy buena coordinación con el Hospital de Ciudad Neilly, pero a veces cuando se presentan casos de esta índole lo que hacen es trasladar al paciente al Hospital, donde se puede recibir en esa condición.

**La Señora Xinia Castro**, representante del Colegio de Ciudad Neilly, en educación especial, indica, buenas tardes yo soy la representante del Comité de Accesibilidad, no funcionaria de la Municipalidad, una de las cosas que tenemos propuesto para este fin de año, es tomar en cuenta las condiciones de los muchachos especiales, al menos yo tengo un video de los muchachos especiales que viven en zonas de riesgo, hasta ahora estoy conociendo estos casos, podría existir que me brinde la información, para que exista una coordinación alguna con la Señora Vannesa Rosales de la Comisión Nacional de Emergencias o con la Sra. Presidenta Laura Chinchilla, hacerles llegar los nombres de estas personas y la situación que presentan aquí, es más urgente este caso que los que ya que debe de atenderse de inmediato, por tanto mi persona.

**La funcionaria André Guerrero** indica, la idea o el tema es buscar la ayuda, porque tenemos varios casos de la zona, donde la situación de ellos es prioritaria, cuando a mí una familia me dice que necesita setenta mil colones para poder viajar a una cita, esta es una condición de verdad especial, lamentablemente todavía tenemos la atención centralizada en el área Metropolitana, pero nosotros lo que deseamos es que cuando se presenta el caso de una persona con esa necesidad especial, podamos atenderle a nivel local,

**La Regidora María Esther Anchía**, procede, muchas gracias por la exposición, en realidad hoy en día sabemos que se cuenta con familias con mucha necesidad, este caso sabemos que es especial porque se trata de una inversión millonaria en aras de que el niño pueda vivir, que tenga las condiciones para reintegrarse a la sociedad como un niño normal, yo pienso que hay espacios a los que se puede recurrir, no sé si ustedes han gestionado con el IMAS, que pueden ayudar a resolver la situación con un caso especial como este, brindando recursos, la Municipalidad puede

derivar en ellos para que lo conozcan y le den toda la ayuda que necesitan, yo le agradezco a usted la visita, definitivamente lo referente al trasplante requiere de mucha inversión, por parte de la seguridad social y todo lo que alrededor significa, lamentablemente muchas de estas familias son de escasos recursos y que requieren de condiciones especiales para poder recuperarse, entonces pues aún más la inversión por ellos. Nuestro país tiene un sector salud que es un ejemplo en América Latina, nadie lo tiene y el único que se acerca es Canadá, con sus sistemas de salud que es carísimo y es un país desarrollado, nosotros ese aspecto estamos junto a un país de primer mundo y este esfuerzo vale la pena apoyarlo.

**La funcionaria André Guerrero**, indica algo que me gustaría agregar, para darle una respuesta inmediata a la situación, le planteamos al IMAS para que nos ayudara con un alquiler, pero nosotros sabemos también que el IMAS tiene su tiempo de apoyo, que quizá sea de 6 meses.

**La Regidora María Esther Anchía**, indica, la ayuda del IMAS no sería para que se les alquile vivienda, sino más bien para que se les arregle la que ellos tienen actualmente, incluso si ellos tienen su propia casa, su propio terreno, pero no la tienen titulada, pero tienen su propia casa, que la idea es invertir en la casa.

**La funcionaria André Guerrero**, manifiesta que la familia opina y después de la visita que se realizó a la casa, que sería bueno un lugar más cerca de la zona poblacional, porque muchas veces como indican ellos, es un niño que presentaba sangrados y se daba la situación de que llamábamos a la Cruz Roja y la misma no podía ingresar hasta el lugar, a veces igual se llamaba el servicio de taxi y tampoco ingresaba, algunas veces tenían que salir con el niño alzado caminando y en las condiciones de salud del mismo. Sabemos que los tiempos de respuesta como es un proceso médico tan delicado, como es un trasplante con valiosos y nosotros tenemos muy buena coordinación con el Hospital de Ciudad Neilly, pero a veces cuando se presentan casos de esta índole lo que hacen es trasladar al paciente al Hospital, donde solo ahí se puede recibir en esa condición.

La idea o el tema es buscar la ayuda, porque tenemos varios casos de la zona, donde la situación de ellos es prioritaria, cuando a mí una familia me dice que necesita setenta mil colones para poder viajar a una cita, esta es una condición de verdad especial, lamentablemente todavía tenemos la atención centralizada en el área Metropolitana, pero nosotros lo que deseamos es que cuando se presenta el caso de una persona con esa necesidad especial, podamos atenderle a nivel local, les puedo anotar mis teléfonos tanto de la oficina como el mío personal, para que en cualquier momento podamos estar en contacto si se presenta algún caso de un niño menor de edad en la zona.

**La Regidora Aurelia Martínez**, manifiesta que muchas veces nosotros no nos damos cuenta de estas situaciones como estos casos tan importantes, estamos muchas veces aislados ya que ustedes son los entes que coordinan todo esto, yo lo que sí quiera es preguntarle al Síndico William Jiménez, que es el Síndico del Distrito de Laurel y funcionario de la Cooperativa Coopeagropal si conoce este caso, ya que es de su Distrito, me parece que es parte de la responsabilidad que nosotros debemos llevar en conjunto para coordinar con ellos como indica la Regidora María Esther Anchía, vamos a tener que ponernos un poco más pendientes de estas situaciones, porque somos parte del Concejo y debemos también estar en la atención de los vecinos que tienen este tipo de problemas.

**La funcionaria André Guerrero**, manifiesta que la familia de este niño es muy tímida, es una familia que no pide, son sumamente humildes, muchas veces en el hospital teníamos que hacerles la consulta que cuales cosas necesitaban, cuando el niño salió del trasplante pasan a cuidados intensivos, donde pasan un montón de días ahí, entonces dormían en una banqueta en el cuarto piso, con un frío terrible, al segundo día nos dimos cuenta de que esa situación se estaba dando, entonces fue cuando logramos coordinar, y se les buscó alojamiento en un albergue, hemos venido tratando de buscar apoyo para ellos.

**La Regidora Aurelia Martínez**, solicita se le informe si cuando ustedes realizan estos estudios coordinan aquí con la Caja Costarricense, pero a ellos no les realizan el traslado en ambulancia y ese servicio, esto lo indico ya que usted hace referencia que a veces para una cita necesitan hasta setenta mil colones para poder asistir.

**La Joven Andrea Guerrero**, manifiesta que anteriormente el niño estaba viajando a citas en bus, actualmente que el niño se encuentra en un estado de que las defensas se encuentran bajas a fin de que no rechace el hígado, como las defensas están tan bajas y dado a que requiere un aislamiento, si se le va a dar transporte en ambulancia. El niño es de San Juan de Laurel.

**La Regidora María Esther Anchía**, manifiesta que muchas personas tienen transporte rutinario al San Juan de Dios, al México, tiene que ser que no había coordinación, pero normalmente se les brinda transporte.

**La funcionaria André Guerrero**, manifiesta que en realidad nosotros después de que se le realizó el trasplante y va a ser trasladado hasta acá, se le va a facilitar una ambulancia, ya que si él va con alguna enfermedad infecciosa es de mucho riesgo, entonces para el transporte que él necesita nosotros como grupo coordinamos eso. Yo lo que quiero que en algún momento nosotros contáramos con una persona de enlace con el gobierno local, ya que tenemos casos a veces demasiado complicados, este es nada más un ejemplo de los casos que se nos presentan en esta zona.

**El Síndico William Jiménez**, manifiesta que se encuentra realmente sorprendido, yo soy Síndico de la zona, sin embargo es la primera vez que escucho sobre el tema, pero entiendo la razón, usted me indica que son padres jóvenes, seguramente eso es lo que ha pasado para que no conozcamos del tema y no haber brindado la ayuda en el momento.

Decirles que su persona se presenta aquí a realizar una petición al gobierno local, a mi me surgen mil preguntas, condiciones que tenemos, y en vista que la compañera regidora indica que yo soy el primero que debo de gestionar para buscar recursos para esa familia, por lo menos deseo llevarme los datos de la familia, ya que es responsabilidad de nosotros es mandar a nuestros funcionarios del Área de Desarrollo Social de Coopeagropal y si se dice que no hemos ayudado, por lo menos siento que no lo hemos coordinado, crean que con mucho gusto nosotros tenemos una identificación por lo que es la situación social, independientemente si es una familia asociada o no, usted puede ver a un trabajador de palma y significa que él trabaja para algún productor, indiferentemente de que no le conozcamos de que yo no voy a ir a ver qué podemos hacer, lo que pueda hacer este gobierno local, o lo que pueda hacer una empresa privada, lo que pueda hacer una institución, es una cosa que vaya a sumar para poder lograr lo que usted indica, que es lo que tenemos que hacer. A mí se me ocurre de manera hipotéticamente si hubiese que alquilar una

casita que reúna las condiciones en un lugar adecuado, yo le garantizo que gestionaríamos por parte de la empresa por lo menos por un tiempo o si hubiese la posibilidad de reparar la que tienen, hay muchas cosas que se pueden hacer.

Siento que este Concejo puede tomar un acuerdo donde se busque poder ayudar con materiales o sacos de cemento, o una casita prefabricada, cualquier institución la puede comprar y nosotros como Coopeagropal poder ayudarlo a realizar una casita digna. Yo creo que eso es parte de lo que podemos hacer, yo con mucho gusto y eso es lo que nosotros podemos hacer.

**El Regidor Jorge Jiménez,** manifiesta que justamente aparte de lo que el señor William indica, era una de las ideas que yo tenía, no sé si ustedes han estado viendo que todos los años Canal Siete hace actividades para ayudar a personas en distintas condiciones, ellos escogen a ciertas familias para ayudarlas en todo, pero aparte de eso, muchas personas le brindan ayuda ya que ellos hacen una recolección a nivel nacional, todo esto lo hacen para esta familia. Yo pienso que podríamos sacar a nivel del Concejo Municipal, un acuerdo para la Alcaldesa Municipal, en donde se le pida si usted no lo presenta para, que ella haga esta solicitud, enviemos copia de eso a Canal Siete y al Club de Leones, para que le ayuden a esta familia en particular con una recomendación nuestra, aparte podemos gestionar recursos por aquí como indica el señor William.

**La funcionaria André Guerrero,** manifiesta que el apoyo que una familia sienta cuando esté pasando por un proceso con un hijo, donde además conlleva mucho riesgo, mucha angustia, estar tan largo de sus seres, el apoyo que reciban es algo que les ayuda a levantar los ánimos, nosotros sabemos que esas familias que reciben apoyo afectivo de sus comunidades tienen mejores condiciones para afrontar estas situaciones.

**El Síndico Municipal William Jiménez,** indica, también podríamos realizar un acuerdo donde el Concejo Municipal, acuerde ayudar a la familia, nosotros en Coopeagropal también tenemos una Asamblea, donde podemos poner la propuesta de que se le realice la compra de una casa, y que la Municipalidad podría aportar el resto.

**La funcionaria André Guerrero,** indica, el niño actualmente está en espera que se le den las medicinas que son de un costo bastante elevado, para poder venirse a su casa, el niño fue operado el 05 de Octubre, lleva dos meses exactos. El costo del medicamento es de treinta mil dólares, yo sé que la Caja cuando se presentan esas condiciones aporta, el problema es que no hay en el país, por lo que tiene que realizar una compra especial.

**La Señora Xinia Castro,** Profesora de Educación Especial manifiesta que necesitamos entonces que nos dé el permiso y mientras gestionamos los recursos, se realicen las acciones para construirle la vivienda. Aquí nos donaron dos casas para los jóvenes especiales de la zona hicimos un centro para atenciones, solo en el trabajo desde Quepos para acá en dos años, encontrado más de 900 personas con discapacidad y esta asociación recibe para brindar este tipo de ayuda, ahorita mi compañera me está colaborando ya que hay muchas personas costarricenses que tienen familia en Estados Unidos que reúnen, de las cosas que yo he mandado a la Comisión de Emergencias le mandamos varias cosas, hay una señora que tiene edad avanzada y la asociación le brindó colaboración, cuando existe la voluntad es más fácil llegar a alcanzar estos objetivos.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, agradece a Doña Xinia su aportes, ya para ir finalizando con este tema, hay que proceder a tomar los acuerdos respectivos, que van en relación con la ayuda, así como la coordinación que se quiere tener con el Hospital de Niños, con la Municipalidad de Corredores, hemos mencionado actividades importantes en este caso, nosotros como Gobierno Local debemos tener una persona de enlace, por tanto le he solicitado a la Regidora Aurelia Martínez, que sea parte de esto, para que nos coordine acciones y enviar esta presentación conjuntamente con la ayuda a entidades como Coopeagropal, al IMAS que debe de presentarse y a la Fundación Neilly, que deben apoyar, en este caso a la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad, a través de la Señora Xinia Castro, no sé compañeros si les parece realizar las coordinaciones de esta manera y el seguimiento que la regidora Aurelia quien sería el funcionario enlace.

El otro acuerdo debe de ir referido a la ayuda que estamos manifestando de que vamos a enviar este informe a canal 7 y al Club de Leones, para que ellos puedan ayudar en el caso.

**La funcionaria André Guerrero**, manifiesta que para futuras coordinaciones aparte de la señora Aurelia, sería posible enviar la documentación al Concejo Municipal, deseáramos tener la posibilidad de venir a explicarles cada vez que exista un caso, sin embargo por las limitaciones no puede ser así.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, indica, sí correcto, así mismo deseo indicarle que la Municipalidad cuenta con una oficina de Atención Integral, que también la señora Aurelia debe de coordinar con esa oficina y la Alcaldía brindar el aporte de vehículo para el traslado que llegue a ser necesario. Entonces que quede en acuerdo.

**La funcionaria André Guerrero**, agradece al Concejo que la haya atendido, ya que a la verdad ha tenido una respuesta mucho más de lo que esperaba.

**Se recibe al Señor Paulino Hernández Hernández, Vecino de la Campiña**, manifiesta, que viene a exponer el problema de una cuneta, que el Señor Rafael Ángel Chaves mantiene aterradas, esas cunetas están todas aterradas, porque así las dejan después de la corta del arroz, dando como resultado que el agua se sale por todos lados, el camino se deteriora cada día más, él ha hablado con el Señor y no ha habido manera que él entre en razón. Ha venido a conversar con los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial y han quedado de ir, pero no llegan, él mantiene la cuneta en lo que es la parte de su propiedad completamente limpia, pero al estar la parte del vecino aterrada, el agua escurre completamente por la calle, lo cual lo perjudica en gran manera a él y su familia y también deteriora el camino.

Aparte de ello el camino de la comunidad se encuentra en muy mal estado, hace muchos años que no se arregla, reitera que ha venido hablar con la oficina de la Unidad Técnica, han quedado de ir como tres veces y no llegan, el año está por terminarse, sabe que poco pueden hacer, por lo tanto hoy se presenta ante el Concejo a efecto que se haga algo al respecto.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez**, manifiesta, que sería tomar un acuerdo y trasladarlo a la Administración.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, somete a votación la propuesta para que se tome un acuerdo de solicitar a la Unidad Técnica que realice una inspección y procedan a tomar cartas en el asunto, y se dé respuesta en un plazo de quince días.

Sometida a votación esta propuesta es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe a los vecinos de San Isidro de Guayabal de Paso Canoas.**

**La Señora Esther Concepción Caballero**, manifiesta, que vienen a exponer el problema del camino de Guayabal a San Isidro que está en malas condiciones, por lo que desean que ahora que entra el verano y que los niños salen a vacaciones se repare ese camino, ya que al final de curso, ya las busetas no entraron a dar el servicio porque el camino está en muy malas condiciones y de ese sector viajan muchos jóvenes que tienen que caminar trechos largos, para salir hasta la interamericana, por un lado por el maltrato y el cansancio de estos jóvenes y por otra parte caminar trechos largos muy solos que representa un peligro para estos jóvenes.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez**, propone que se nombre una comisión, para ir a ver este camino él está dispuesto a ir, lo antes posible para hacer una inspección, porque tiene entendido que unas vagonetas fueron a echar una arena ahí, pero las echaron en otra parte que no eran donde se necesitaban.

**La Señora Esther Concepción Caballero**, manifiesta que es muy cierto ese material que se llevó se hecho en otro lugar.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, somete a votación la propuesta de acuerdo para solicitar a la Unidad Técnica que conjuntamente con el Señor Síndico y el Señor Vicealcalde se realice una inspección en la comunidad, el próximo viernes a las 9:00 de la mañana y brinden un informe al Concejo Municipal.

Por unanimidad se aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

**El Señor Marcos Carazo**, manifiesta que vienen a informar sobre el informe del Estado de la Nación, que se va a desarrollar en estos días, hay una nota que se le envía a la Señora Alcaldesa y Vicealcalde, de igual manera venía para el Concejo Municipal, ha coordinado con el Programa del Estado de la Nación la visita de un instructor, específicamente en este informe del Estado Nación, han logrado hacer una programación en estos dos días, enfatizando en algunos aspectos, el primer día 7 de diciembre, estará en radio Cultural de Corredores, ese mismo día a las 6:30 de la tarde estarán en la Sala de Capacitación del Salón Comunal, el segundo día jueves 08 de diciembre han coordinado con el GATT y la Asociación, estarán a las nueve de la mañana en Salón Multiuso de COOPECAVI, la Viquilla, a las dos de la tarde en la UNED, en el aula N°6, tratando el tema Informe de la Educación Costarricense.

Aprovecha para recordarles el caso del lote frente a su casa de habitación que está muy sucio y con los problemas de contaminación.

También recordarles lo de la Comisión de Cultura que no se ha vuelto a reunir, por lo que solicita se retome los proyectos de la Comisión de Cultura, para planear que se va hacer en cuanto al tema de cultura.

El Concejo Municipal le manifiesta que lo del lote, ya se tomó el acuerdo para solicitar a la administración para que se envíe notas al dueño para que proceda a la limpieza de estos lotes.

Lo de la Comisión de Cultura desde luego que tenemos que reactivarla.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, le agradece por la información brindada.

**El Señor Gerardo Moncada, Vecino de Ciudad Neilly**, manifiestan que viene exponer algunas situaciones, que son importantes para él como atleta, y representante del Cantón de Corredores, al Concejo y al país. Tuvo la dicha de participar en los juegos paraolímpicos y fue el único representante de la zona, quiere comentar algo, el Comité Cantonal de Deportes se ofreció ayudarlo con sus gastos, y lo presento con buen tiempo, para viajar a Guadalajara México, pero hasta el momento no se le ha dado ningún cinco, es doloroso presentarse en una actividad y ver situaciones que no debieron haber sucedido.

Por otra parte de parte del Departamento de Trabajo Social de Coopeagropal, se le consiguió ayuda en Coopeagropal para adquirir unas tenis, ya que sus tenis estaban rotas, pero la ayuda no llego, por lo que tuvo que asistir con las tenis de su hijo que lógicamente le quedaban pequeñas, sus pies se maltrataron, es increíble tener que representar al país en esas condiciones, realmente duele.

Presento dos informes económicos al Comité de Deportes y le dijeron que estaban muy bonitas, informe 2 e informe 3, parte de ellos se especificó en informe N° 1, el pago a servicios de taxis, alimentación, servicio de Transporte Tracopa ida y vuelta, el servicio de taxi San José Aeropuerto y viceversa para mi salida a México, Guadalajara. Muy lamentablemente tuve situaciones muy difíciles por no andar el recurso económico que el Comité Cantonal debía haberme dado antes de mi salida.

Les comunico que por motivos muy ajenos a mi voluntad existen algunas facturas que no están membretadas o timbradas oficialmente con su cedula jurídica porque lamentablemente las personas que dan los diversos servicios no las tienen por los costos que estas conllevan adquirirlas.

Si solicito que por favor se me incorpore los gastos adquiridos de los dos últimos informes, lo más pronto posible, ya que tuve que pedir dinero prestado para pagar el autobús de Tracopa San José a Ciudad Neily, al igual el almuerzo en el Restaurante La Uvita.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, lo felicita por su participación, decirles que esta situación se le ha expuesto a usted dentro del Concejo Municipal varias veces, es difícil cuando se trata de recursos económicos y que difícil más aun que usted quiere ayudar a los atletas que dignamente representan a este Cantón y este país, por otro lado hay que empezar a buscar ayuda, porque nosotros con los recursos que tenemos se nos limita el accionar.

**La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo**, manifiesta, que quiere que le informe cual fue la razón por la cual no hay respuesta, a pesar que usted hizo un llamado por la radio, la gente no lo hizo, y las instituciones no lo hicieron.

**El Señor Gerardo Moncada**, manifiesta, que no sabe.

**El Señor Sindico William Jiménez**, manifiesta que está sorprendido, porque se le señala de algo que no tiene conocimiento, no se la ha dado ninguna nota, hasta ahora que usted lo menciona, no sabe a quién le dejó la nota, o quien le ofreció la ayuda, porque COOPEAGROPAL es una empresa seria que cumple, lamentablemente en el Consejo de Administración no ha visto su nota, en la Cooperativa hay tres cuerpos deliberativos, está el Comité de Educación, Bienestar Social, Comité de Vigilancia y el Consejo de Administración.

No puedo hacer algo esperando a que lo me pueden dar, hay que sacrificarse, le llama la atención algo que dijo Nery Brenes, hay cosas que no nos dan, pero primero hay que dar para recibir, se siente decepcionado porque Don Moncada lo señala sobre algo de lo cual él no tenía siquiera conocimiento, ni sabe de qué manera él lo gestionó, porque como lo ha indicado, Coopeagropal es una empresa seria.

**El Señor Sindico Abel Gómez Gómez**, manifiesta que desde que llegó acá don Moncada ha venido varias veces, exponiendo sus preocupaciones, lo que hizo don Moncada es de méritos, en realidad no tiene nada en contra del Comité de Deportes pero no estamos viendo nada aun, si ustedes ven y analizan este año, se le ayudo para que fueran a muchos lados, pero se les olvidó lo demás, debemos de estar más pendientes de lo que hace el Comité de Deportes a nivel del Cantón.

**La Señora Xinia Castro**, manifiesta, que si le hubiese avisado con tiempo algo hubiesen hecho, con todo respeto y entiende su angustia.

**El Señor Gerardo Moncada**, le manifiesta, a Don William, que esto vino a solicitud de la Trabajadora Social, Comité de Educación de Coopeagropal, le dijo que no se preocupara que eso ya estaba, ¿pero que puede hacer si el Comité prometió y no cumplió?.

**La Señora Aurelia Martínez Ríos**, manifiesta, que recuerda que el Comité de Deportes le había pedido el informe por eso no le había girado los recursos.

**El Señor Gerardo Moncada**, le manifiesta a la Señora Aurelia, que ya había presentado el primero informe.

**La Señora Regidora Dobelys Ruíz Rodríguez**, les concreta que el Comité de Deportes tiene que presentar un informe de labores y sobre la situación que usted presenta.

**Se recibe a la Señora Xinia Castro, Profesora de Educación Especial del Colegio de Ciudad Neilly**, manifiesta que el motivo de su visita es con el fin de realizar la consulta sobre el dinero del Comité de Accesibilidad, porque he estado dando tiempo a las Escuelas que también necesitan de ayudas para sus programas de educación especial, sin embargo en días atrás conversó con el Señor Carlos Oviedo y me indica que se encuentra un dinero en arcas municipales de la Ley 7600, que si no se gasta ahora en este mes, pasa a superávit.

A su departamento le hacen falta varios instrumentos, por tanto les solicito si existe la posibilidad que se adquiera una computadora para su departamento, porque la que me habían comprado anteriormente se la habían robado. Así mismo traigo unas fotos del viaje que ustedes financiaron,

para que un grupo de muchachos especiales del Colegio participaran en una actividad en la Asamblea Legislativa, posteriormente va a presentar un informe, a nivel de todo el país es la primera vez que un Gobierno Local financia, para que asistan personas especiales a la Asamblea Legislativa, es algo curioso porque era para personas con discapacidad y solo nosotros y una Fundación llevaban personas especiales, los demás no.

**La Regidora Dobelys Ruíz**, manifiesta que dado a la situación, expuesta por la señora Xinia Castro considero que se merece un aplauso por parte del Concejo Municipal, yo fui testigo de la lucha que realizó la señora Xinia para conseguir estos recursos.

**La señora Xinia Castro**, manifiesta que agradece todo el apoyo que le brindaron, sin embargo ahora tenemos algo que nos urge muchísimo y es que tenemos el primer grupo que se nos gradúa del Departamento de Educación Especial, es el grupo que inició con nosotros en Educación Especial, son 12 estudiantes, pero tenemos una población de 40 estudiantes aproximadamente. Dado las condiciones que ellos presentan no podemos decir que no tienen la capacidad de decir que se van a organizar para obtener fondos para la realización de una fiesta de graduación, ni para la despedida, ni la graduación, yo ahorita no tengo el diagnóstico de las familias, sin embargo la mayoría sus padres no saben leer o son de muy bajos recursos, tocamos puertas por otras partes y nos dijeron que porque no realizábamos la actividad en el aula y que les hiciéramos una comida, yo quiero algo bonito como se realiza en los demás estudiantes, yo quiero ver si existe la posibilidad de que con este dinero que aquí de la ley 7600 podamos realizar una fiesta a todo el grupo. Ellos no conocen el mar, llevarlos a un lugar donde puedan ver el mar, ya hemos hablado con algunos guardacostas y con los padres de familia, para hacerles una comida allá y a la vez sientan que es una especie de despedida a los que ya se gradúan, aunque se quería una cena por aparte con los padres de familia, a mi me gustaría y sé que a ellos también que ustedes nos acompañen para compartir con ellos la cena, me gustaría que esta Municipalidad, yo sé que debemos de acomodarnos con el dinero que contamos, hay un millón setenta y nueve mil colones, de la ley 7600. También ocupamos la computadora y una mesa para una maquina caladora con la que se trabaja en talleres con estos estudiantes.

**El Regidor Jorge Jiménez**, manifiesta que si no se gasta estos recursos se van al superávit por lo tanto él está de acuerdo en que se tome el acuerdo, para esos 250.000 mil que necesitan para la cena, de igual manera para la computadora que necesitan y la mesita, eso si debe conseguir las proformas para la compra de la computadora y de la mesa y nosotros dejamos aprobado los 250.000 mil para el viaje, que quede en acuerdo que usted nada más debe de traer la proformas para los recursos, ya que si no se distribuye se va a superávit, esto es todo lo que se debe de hacer y que sea de carácter urgente o lo más pronto posible.

La Regidora Dobelys Ruíz, Presidenta Municipal en ejercicio somete a votación la propuesta del Regidor Jiménez Sánchez.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capitulo de acuerdos.

## ARTÍCULO CUARTO

### APROBACION DE ACTAS

**La Señora Presidenta Municipal en Ejercicio**, procede a someter a votación el acta de la sesión ordinaria N°47, la cual se aprueba por mayoría sin objeciones.

**La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez** vota en contra de esta acta en razón que no estuvo presente en esta sesión.

**Seguidamente la Señora Presidenta Municipal** procede a someter a votación el acta de la sesión extraordinaria N°27, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

**El Sindico William Jiménez Hernández**, manifiesta que él considera que el acuerdo N°2, se debe revisar y justificarlo de otra manera, ya que él considera que se le puede dar el apoyo al Compañero Jorge Jiménez, sin ser tan tajantes en el acuerdo, en vista que lo podemos justificar de otra manera, porque así como está el acuerdo no le parece que se envíe, porque lo considera hasta un poco irrespetuoso, por lo tanto es del criterio que se debe corregir ese acuerdo y fundamentarlo de otra manera, desde luego que manifestando el apoyo a Don Jorge.

Se acoge la objeción planteada por el Sindico William Jiménez, por lo que el acuerdo N2, debe leerse correctamente como sigue:

**Acuerdo N°2:** Referente a su solicitud DP-1178-11 del 21 de noviembre del presente año, para que se proponga un miembro para que represente a este Concejo Municipal ante la Junta Directiva de JUDESUR.

Al respecto el Concejo Municipal le comunica que se apoya y se mantiene el acuerdo tomado del nombramiento del Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, como representante de la Municipalidad en la Junta Directiva de JUDESUR.

De igual manera se le solicita una audiencia para tratar varios temas de interés del Concejo, que tiene que ver con problemas urgentes que se necesitan resolver en el Cantón, pero que para ello se requiere de apoyo de las autoridades del Gobierno Central.

Con las objeciones planteadas la Señora Presidenta Municipal, somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N47, la cual es aprobada en forma unánime.

Por último la Señora Presidenta Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°28, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

**La Regidora María Esther Anchía Angulo**, presenta objeción en los párrafos 4 y 5 de la página 21, por cuanto eso no fue lo que ella dijo. De igual manera el párrafo 7 de la página 29.

Se acogen las objeciones de la Regidora Anchía Angulo, por lo que se aclara que en los párrafos 4 y 5 de la página 21, debe leerse correctamente como sigue:

“En relación a la plataforma de valores y la zonas homogéneas, del Ministerio de Hacienda, me preocupa que la metodología de cálculo para el impuesto territorial y zonas que antes tenían precios bajos se valoran de acuerdo al precio del mercado actual, en alguna medida esa plataforma podría estar siendo confiscatoria para los agricultores.

Me preocupa que en la visión de algunos ex Alcaldes y ex regidores muy municipalistas en el sentido de que quieren aumentar los ingresos de las arcas municipales, no se visualice la otra parte que podría verse afectada con esta escala de valores de la oficina de Normalización del Ministerio de Hacienda, como son los agricultores.

No es lo mismo una zona como Escazú a una zona como San Vito o Corredores, que son rurales, donde la economía agrícola de sus pobladores en su mayoría es de subsistencia. Estamos de acuerdo en que los gobiernos locales debemos mejorar nuestros ingresos, pero esas acciones deben verse en forma integral y en este sentido la ley en discusión en la Asamblea Legislativa “Ley para la Preservación del uso de terrenos agropecuarios” Ley N° 18070, es la que logra ese equilibrio y viene a favorecer tanto a los agricultores como a los gobiernos locales, por eso creo que en su momento, es la ley que deberíamos apoyar desde este concejo.

De igual manera el párrafo N° 7 de la página 29, penúltimo renglón, debe leerse correctamente de la siguiente forma:

En lugar de: “su persona llamaba.... ” yo llamaba en busca de asesoría legal porque teníamos que tomar decisiones, muchas veces contra el criterio del propio abogado municipal, quien muchas veces se contradecía en sus recomendaciones.

**Con las objeciones planteadas la Señora Presidenta Municipal,** somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°28, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO QUINTO

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE**

**Se recibe nota del Señor Pedro González Valdés, del Concejo Pastoral de la Iglesia Católica de San Martín,** Solicita al Concejo Municipal la autorización para realizar una actividad a fin de recaudar fondos para el mejoramiento del Templo Católico de la comunidad de San Martín, ya que necesitan materiales como pintura, pago de luz, agua y alcantarillas. *Ver capítulo de acuerdos.*

**Se recibe nota del Señor Gerardo Moncada Ordóñez, Atleta Paraolímpico de Tennis de Mesa,** nota con fecha del 30 de Noviembre del 2011, enviada al Comité Cantonal de Deporte y Recreación, con copia al Concejo Municipal, Yo Gerardo Moncada Ordoñez, con cédula 06-0108-1320, les presento dos informes económicos, informe 2 e informe 3, parte de ellos se especificó en el informe no 01, el pago a servicios de taxis San José Aeropuerto y viceversa para mi salida a México, Guadalajara. Muy lamentablemente tuve situaciones muy difíciles por no andar el recurso económico que el Comité Cantonal debía haberme dado antes de mi salida.

Les comunico que por motivos muy ajenos a mi voluntad existen algunas facturas que no están membretadas o timbradas oficialmente con su debida cédula jurídica, porque lamentablemente las personas que hacen los diversos servicios no las tienen por los costos que estas conllevan adquirirlas.

Si solicito que por favor se me incorpore los gastos adquiridos de los dos últimos informes, lo más pronto posible, ya que tuve que pedir dinero prestado para pagar el autobús de Tracopa San José a Ciudad Neilly, al igual el almuerzo en el Restaurante La Uvita.

Agradeciendo la más atenta colaboración a la presente solicitud.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Señora Xinia Castro López, Coordinadora de Educación Especial del Liceo de Ciudad Neilly**, del 02 de Diciembre del 2011, en la cual indica primeramente agradecimientos por el apoyo brindado a los estudiantes para la asistencia a la Asamblea Legislativa, así mismo por el apoyo para la participación en el desfile del 15 de Setiembre del 2011, consecuentemente solicitar la colaboración al Concejo Municipal a fin de que se brinde recursos provenientes de la Ley 7600, para la compra de una computadora, así mismo para la realización de una mesa con el fin de instalar una caladora, que les permitirá desarrollar la motora fina, de igual manera un aporte para la realización de una cena especial y un paseo con el primer grupo de graduados del departamento de educación especial, ya que los recursos con que ellos cuentan no acceden para esta actividad, por lo bajos ingresos de la mayoría de sus familias. *Ver capítulo de acuerdos*

**Se recibe nota del Señor Alexander Saavedra, Presidente del Comité Cantonal de la Política de la Persona Joven**, reciban un cordial saludo, por medio de la presente de parte del Comité Cantonal de la Persona Joven y la Comisión Cultural de la Cuesta, por este medio queremos informarle ambos comités estamos proyectando una actividad cultural recreativa el día 18 de diciembre del 2011, en la Cuesta, en el parque de dicha comunidad, por lo consiguiente queremos pedirle muy cordialmente su colaboración para dicha actividad, ya que con esta actividad pretendemos abrir espacios de esparcimiento, de recreación para la familia y juventud, cumpliendo así con el propósito y objetivos de ambos comités, que son el desarrollo cultural recreativo, deportivo e integral del Cantón.

Les solicitamos la ayuda de los permisos correspondientes para esta actividad tales como los de patente provisional para la venta de comidas en general, cabe rescatar que estas comidas son elaboradas por los mismos vecinos de la zona, permiso para la venta de artesanías y artículos de subvenir varios.

El propósito de la Actividad

El Comité de la Persona Joven con el fin de ir promoviendo la acción juvenil, viene apoyando y creando grupos de jóvenes protagonistas los cuales buscan que los mismos jóvenes emprendedores que promuevan la acción juvenil, social, comunal, cultural, recreativa, es por ello que con el fin de ir abriendo estos espacios venimos colaborando con la Comisión de Cultura de la Cuesta la cual es un vivo ejemplo de la acción juvenil.

CCLC ha adquirido, desde su fundación en Agosto del 2011, la responsabilidad de lograr que el pueblo de la Cuesta sea dueño de una conciencia cultural y ambiental que permita la exposición del talento que se encuentra en la zona y la correcta utilización de los recursos naturales, hemos optado por hacerlo mediante actividades que permitan a las personas que desarrollaron un talento a lo largo de su vida o inician a desarrollarlo ahora, exponerse ante la comunidad y también utilizar esos espacios para ir cumpliendo con nuestra tarea. Es por eso que hemos elaborado actividades cada quince días. Queremos llevar a cabo nuestra última actividad del año con bastante preparación para que sea un bonito recurso, que se convierta en tradición de la Cuesta y arrancar con todas las fuerzas la segunda semana de Enero 2012 nuevamente, es por esta razón que recurrimos al Comité de la Persona Joven representado por Alexander Saavedra Bustos, quién nos colaborará para salir adelante con todos nuestros propósitos en esta actividad de cierre de año, de antemano se le agradece la ayuda que nos pueda brindar.

Adjunta el programa de actividades a desarrollar durante esos días.

Como pueden ver este evento está bien estructurado y hemos tratado de abarcar todas las áreas es por ello que recurrimos a ustedes muy humildemente para que se nos ayude a la realización del mismo, ya que es de suma necesidad realizar esta actividad, ya que la reparación de dicho inmueble es realmente necesario, por lo tanto les pedimos su ayuda y pronta respuesta, cabe rescatar que esta iniciativa y modalidad de evento en pro del desarrollo cultural recreativo para la juventud se estará llevando a cabo en distintas comunidades del Cantón de Corredores, con la finalidad de ir promoviendo espacios de esparcimiento y recreación y acción juvenil por parte del Comité Cantonal de la persona Joven de Corredores, como plan piloto para la promoción y desarrollo de dicho comité, agradeciendo su comprensión se despide de ustedes a nombre del Comité Cantonal de la Política Pública de la Persona Joven de Corredores y la Comisión de cultura de la Cuesta.

Aprovechando la presente adjunto a ustedes una lista de asuntos varios que como comité de la persona joven presentamos ante ustedes ya que necesitamos una pronta respuesta a ellos para poder cumplir con nuestro plan de trabajo y cronograma de actividades.

Lista de actividades programadas para fin de año en el mes de diciembre del 2011.

Programa de voluntariado en el distrito de Paso Canoas, en San Jorge con la Escuela en conjunto con la Defensoría de los Habitantes, los días 06 y 07 de Diciembre del 2011, voluntariado en la elaboración de un mural con el rescate de somos el mundo y el 09 de este mes será la revelación del mismo en conjunto con la defensoría de los habitantes.

Presentación de Stan del Comité Cantonal de la Persona, en la Feria Chi natural FICOSA, FUNDAOSA los días 09 y 10 de Diciembre en el parque de Ciudad Neilly.

Programa de recreación juvenil rodando por la Cuesta Fest el evento, se realizará el domingo 18 de diciembre en el parque de la Cuesta de 09:00 am a 09:00 pm con diversas actividades culturales.

22 de Diciembre taller de liderazgo y actividad recreativa para el cierre de año.

**La Señora Presidenta Municipal** procede a someter a votación esta solicitud y es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

**Se recibe nota del Señor Pedro Rojas Villafuerte, Presidente del Sindicato de Empleados Municipales, de la Municipalidad de Corredores**, con fecha del 02 de Diciembre del 2011, el suscrito Pedro Rojas Villafuerte, mayor, casado una vez, inspector municipal, vecino de Ciudad Neilly, Barrio El Estadio, Corredores, Puntarenas, cédula de identidad número 06-0092-0072, en mi condición de Presidente del Sindicato de Trabajadores de esta Municipalidad, con el debido respeto atento expongo y solicito:

Con vista al oficio AM-1536-2011, del 14 de Noviembre del 2011, enviado a la Licda. Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal, la cual indicó que el asunto lo estaba resolviendo la Comisión de Salarios, por tanto nos urge saber si dicha Comisión ha resuelto el tema, caso contrario solicitamos por tercera y última vez se nos defina el monto del aumento salarial del segundo semestre del 2011.

No omitimos manifestarle que hasta la fecha hemos sido respetuosos de las determinaciones tomadas en este asunto, por parte de la Alcaldesa Municipal y el Concejo, sin embargo consideramos que ya ha pasado mucho tiempo sin que nos definan este caso en forma positiva o negativa. Por lo que amparados a la buena fe, las buenas relaciones de trabajo, la paz social y la resolución alternativa de conflictos, respetuosamente le pedimos resolver nuestra petición en forma definitiva.

Sobre esta nota el Concejo Municipal acuerda que se les dé una copia del acuerdo que se tomó en la sesión extraordinaria anterior que se realizó en el INS y que se acordó que la Administración aplicara el aumento de salarios a todos los trabajadores que estuvieran por debajo del salario mínimo.

**Se recibe nota de la Licenciada Paula Mena Corea, Directora de ACOSA**, del 28 de Octubre del 2011, en el cual extienden invitación para las instituciones públicas, Municipales, Organizaciones Comunales y no Gubernamentales legalmente constituidas, a participar en la Asamblea Ordinaria para el nombramiento del Concejo Regional del Área de Conservación de Osa, a celebrarse el 08 de Diciembre del 2011. *Ver capítulo de acuerdos*

**Se recibe el oficio ADI-007/12-2011 del Señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Neilly**, con fecha del 02 de Diciembre del 2011, en el cual realizan invitación para que funjan como agentes multiplicadores de la información y fundamentalmente que participen en la presentación del XVII Informe del Estado de la Nación, en nuestro cantón, a realizarse el día 07 de Diciembre del 2011, a partir de las 06:30 pm, en la Sala de Capacitación del Salón Comunal de Ciudad Neilly.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Señor Luis Enrique Moya Díaz, Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Corredores**, en el cual se extiende invitación a el Foro Taller “Corredores hacia el Desarrollo”, a realizarse en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, el día 09 de Diciembre del 2011.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe copia de oficio CACC-010-112011 del Señor Rafael Umaña Brenes, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, dirigida a la Señora Alcaldesa con fecha del 01 de Diciembre del 2011, en el cual brindan informe sobre las primeras etapas de construcción del Almacén de Insumos, para el Centro Agrícola Cantonal, un avance de obra del 25% de las instalaciones, con lo cual se han realizado los siguientes gastos:**

Consultoría de Servicio de Ingeniería Civil de Construcción de Edificio por un 5.25% del total de la obra ¢2.411.718,75

Dibujo de planos arquitectónicos del edificio a construir ¢100.000,00.

Firma del Ingeniero Eléctrico ¢350.000,00

Timbres del Colegio Federado de Ingenieros ¢123.235,00

Póliza de Seguros del INS ¢569.166,00

Pago de Impuestos y Servicios para permisos de construcción ¢459.816,00

Certificación del Registro Nacional ¢1.400,00

Mano de Obra ¢3.750.000,00

Materiales de Construcción ¢7.263.575,00

Para un total de ¢15.028.910,75

Todos estos gastos se han realizado del cheque no. 0000033990, brindado por la Municipalidad de Corredores al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, por concepto del 5% del Impuesto de la Palma, el cual fue dado por el monto de ¢24.228.748,29, con lo cual quedaría un presupuesto de ¢9.199.837,24, a favor del Centro Agrícola para continuar con la construcción.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Licenciada Digna Mitre Gutiérrez, Directora de la Escuela de San Martín,** con fecha del 15 de Noviembre del 2011, en la cual envía las ternas correspondientes para sustituir a tres miembros de la Junta de Educación, por la renuncia de los Señores Digna Mitre Gutiérrez, Mayra Villarreal Morales y Víctor González González.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal acuerda nombrar a las Señores Jorge Elías Gallardo Villarreal, cédula 06-0274-0250, Marlene Morales Gómez, cédula 06-0365-0771 y Odalvis Villarreal Gutiérrez, cédula 06-0341-0626 y como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Martín de Paso Canoas, en sustitución de los Señores Víctor González Gonzalez, Digna Mitre Gutiérrez, Mayra Villarreal Morales.

**Se recibe el oficio IM-280-2011, del Ingeniero Daniel Pérez, Ingeniero Municipal,** con fecha del 29 de Noviembre del 2011, enviada a la Alcaldesa Municipal y con copia al Concejo.

En planteamiento de su oficio AM-1521-2011, que se remite a este servidor para dar el inicio de obra del proyecto de Construcción del Edificio Municipal y del cual se obtiene la siguiente información:

Procedimiento 2010CD-000006-CL

Empresa Adjudicada Constructora Arquitectura JOF SA

Contrato firmado el 26 de Julio del 2011, por un monto de ¢1.150.000.000,00

Se otorga viabilidad ambiental, mediante resolución no. 2408-2011-SETENA, expediente administrativo no. D1-5625-2011-SETENA.

Contratándose como regente ambiental al Señor Jonnathan Enrique Muñoz Vega.

Teniéndose analizado la información pertinente y otorgando un tiempo prudencial para que los encargados evacuen todos los bienes municipales que se encuentran en las instalaciones del antiguo edificio municipal. Siendo así transcurrido el tiempo necesario, se realiza inspección, este servidor en conjunto con el señor Enrique Alegría Membreño, dentro de la cual se observa que todavía no han evacuado todos los bienes municipales (documentación, equipo de oficina, etc), además gran porcentaje de la maquinaria se encuentra en el plante, situación que no ha sido removida.

Para tales circunstancias recomiendo solicitar la colaboración al auditor municipal, para que analice que se puede desechar y que se puede rescatar.

Por lo anterior y a sabiendas que ya no se puede otorgar más tiempo para dar la orden de inicio a la empresa adjudicada, es mi deber indicarle que se ha informado a la empresa adjudicada, como inicio de obra el día 09 de Diciembre del 2011 y a la fecha de pre-reunión para el día 07 de Diciembre del 2011, a las 08:15 am, teniendo como punto de esta pre-reunión la oficina de la Alcaldía.

Cabe hacer mención que es responsabilidad municipal que despejemos el área total en donde se llevara a cabo el nuevo edificio municipal, ya que atrasar más el proyecto nos acarrea un incremento en el costo total del proyecto.

Así mismo el Departamento de Proveeduría me traslada las órdenes de compra por bienes y servicios, dentro de la cual en revisión se detecta dos errores:

1. La Orden de compra de bienes y servicios no. 000559, está confeccionada por ¢650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones exactos), situación que aparenta un error de confección, ya que mediante consulta esta orden es por ¢650.000.000,00.
2. La sumatoria de estas órdenes de compra:

No. de Orden	Monto
000556	200.000.000,00
000558	295.095.159,42
000559	650.000.000,00
Total	1.145.095.159,42

Como se puede observar el total no cubre el monto adjudicado, situación a ser revisado.

Dentro de otras cosas a tomar en cuenta es la contratación para la inspección de parte de los profesionales (ingeniero eléctrico, ingeniero mecánico e ingeniero civil), en el curso de construcción del edificio municipal.

Lo anterior debido que estas figuras deben inscribirse como profesionales responsables ante el Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de Comisión Especial del Plan Regulador**, con fecha del 05 de Diciembre, donde transcribe acuerdo no. 03, del acta no. 01, de la reunión de la Comisión Especial del Plan Regulador del Cantón de Corredores, celebrada el día 05 de Diciembre del 2011, se acuerda recomendar al Concejo Municipal de Corredores, el nombramiento del Sr. Royé Flores Arce, como miembro de la Comisión Especial del Plan Regulador. *Ver Capítulo de acuerdos.*

**Se recibe nota de la Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores**, con fecha del 05 de Diciembre del 2011, donde transcriben acuerdo no. 01, del acta no. 01, de la reunión de Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores, celebrada el día 05 de Diciembre del 2011, la comisión especial del Plan Regulador acuerda nombrar al Concejo Municipal, aprobar el Adendum al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Corredores y la Universidad de Costa Rica, para la elaboración del Plan Regulador del Cantón de Corredores. Lo anterior sin menoscabo de los ajustes que recomienden los especialistas del IFAM al cuadro del Plan de desembolso del producto. *Ver capítulo de acuerdos*

**Se recibe nota de la Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores**, con fecha del 05 de Diciembre del 2011, donde transcriben acuerdo no. 02, del acta no. 01, de la reunión de la Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores, celebrada el día 05 de Diciembre del 2011. Se acuerda recomendar la aprobación para que se le brinde transporte a la Comisión Especial del Plan Regulador, para el día 14 de Diciembre del 2011, para que asistan a reunión conjunta IFAM y PRODUS, en las oficinas de la Universidad de Costa Rica. Asistirán los señores Víctor Rojas Jiménez, María Esther Anchía, Royé Flores Arce y María Morales. *Ver capítulo de acuerdos.*

**Se recibe de la Señora María Morales, Gestora Ambiental, informa de la minuta de reunión con actores sociales de Paso Canoas, Plan de Acción “Un ambiente limpio en el área comercial de Paso Canoas”.**

Al ser las diez de la mañana del día veintiuno de noviembre del año dos mil once, se da inicio a reunión en el Salón de Sesiones de la Aduana Costarricense de Paso Canoas, dirigida por Deylin Zamora Marín, Unidad de Gestión Ambiental Municipal y desarrollando la siguiente agenda:

1. Bienvenida
2. Lectura de minuta anterior
3. Definir fecha para juramentación del Comité de Mejora Ambiental ante el Concejo Municipal.

4. Ofrecer recolección diferenciada a recuperadores y establecer firma convenio con Municipalidad de Corredores, para la recolección (fijar el día y hora de recolección para elaborar convenio)
5. Definir fecha para realizar recorrido calle del Comercio (ubicación y cantidad de baterías)
6. Acuerdos
7. Despedida

Punto 1: Registro de asistencia. Se lleva acabo

Punto 2: La Señorita Deylin Zamora Marín, da lectura a la minuta anterior de la reunión del Comité, que se llevó a cabo el 07 de Noviembre del 2011.

Punto 3: La señorita Deilyn Zamora Marín, informa que el Concejo atiende al público los primeros y terceros lunes de cada mes, por lo cual es necesario una fecha para el mes de Diciembre que coincida con las semanas señaladas.

La Señora Edilda Valdés, Centro Adventista considera que es necesario realizar la juramentación el Primer Lunes del mes de Diciembre, para avanzar con el proyecto propuesto.

La señora Jeannette Obando, Ministerio de Seguridad, menciona que por parte de la institución a la cual representa es el Sr. Gonzalo Godoy Ruíz, el que va a integrarse como miembro del Comité.

El señor Pedro Chavarría Chavarría, Asociación de Desarrollo, menciona la importancia de incorporar un miembro de la Asociación de Desarrollo, en el Comité de Mejora Ambiental, para el proceso y el avance del mismo en la implementación de sus objetivos.

El señor Luis Alberto Chamorro, Ministerio de Salud, manifiesta que para el día 05 de Diciembre del 2011, no es posible asistir a la Juramentación del Comité, ya que tiene un compromiso en Pérez Zeledón, sin embargo se recibirá el apoyo de cualquiera de los diferentes departamentos del Área Rectora de la Salud, Paso Canoas.

Se define la conformación del Comité de Mejora Ambiental, para el Área Comercial de Paso Canoas, la cual se detalla a continuación:

Miembro de ASTRASUR

Deilyn Zamora y María Morales, Unidad de Gestión Ambiental Municipal

Enrique Alegría Membreño, Departamento de Sanidad Municipal

Luis Alberto Chamorro Alvarado, Ministerio de Salud

Dyanei Navarro Venegas, Miembro de Comerciantes de Paso Canoas

Álvaro Eliécer Espinoza, Chinameros

William Castillo, Asociación de Taxistas de Paso Canoas

Gonzalo Godoy Ruíz, Fuerza Pública

Juan Carlos Segura, Transporte de Carga Pesada

Pedro Chavarría Chavarría, Asociación de Desarrollo

Edilda Valdez, Centro Educativo Adventista.

Punto 4: Los señores de ASTRASUR, no se presentaron a la reunión por tanto no se pudo ofrecer la recolección diferenciada, ni establecer firma de convenio entre la Municipalidad de Corredores y la recicladora mencionada.

Punto 5: Se definió que el recorrido se realizará en fecha de la próxima reunión de la Comisión de Mejora Ambiental, el próximo lunes doce de Diciembre del presente año.

La señorita Deylin Zamora, manifiesta que el recorrido se haría a las diez de la mañana y una vez realizado el mismo la comisión se desplazaría a el Salón de la Aduana de Paso Canoas.

El señor Luis Chamorro, menciona la importancia de tener una ficha técnica, que sirva de guía para la ubicación y puesta de contenedores en el área comercial de Paso Canoas.

Punto 6: Se definen los siguientes acuerdos:

Acuerdo no. 01: Se acuerda que el Ministerio de Salud, realice una presentación sobre la Ley GIRS, en la capacitación programada para el día veintiocho de noviembre del presente año, dirigida al Comercio de Paso Canoas en el Hotel El Descanso.

Acuerdo no. 02: Se acuerda extender invitación a ASTRASUR, para que participen en la próxima reunión y se establezca un convenio entre la Municipalidad y la Asociación anteriormente mencionada.

Acuerdo no. 03: Se acuerda que el día 05 de Diciembre del año 2011, se realizara la juramentación ante el Concejo Municipal, del Comité de Mejora Ambiental en el Área Comercial de Paso Canoas, así como el día 22 de Diciembre se realizara por parte de este comité un recorrido en el área comercial de Paso Canoas, para identificar la cantidad y lugar de ubicación de las estaciones de baterías de contenedores.

Punto 7: La Señorita Deylin Zamora, agradece la participación de todos, esperando cumplir con los objetivos planteados en el Plan Piloto.

Al ser las once y quince minutos de la mañana, el día veintiuno de noviembre del año dos mil once, concluye la reunión en Paso Canoas. *Ver capítulo de acuerdos.*

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES URGENTES**

**No se presentaron informes.**

## ARTÍCULO SETIMO

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Señora Regidora María Esther Anchía Angulo y a la Señora María Morales Villafuerte, como representantes de la Municipalidad ante la Asamblea para nombrar el Consejo Regional del Área de Conservación Osa, siendo la primera la titular y la segunda como suplente. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°2:** Con base a la recomendación de la Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores, el Concejo Municipal acuerda aprobar el Adendum al convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Corredores y la Universidad del Costa Rica, para la elaboración del Plan Regulador de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°3:** En base a la recomendación de la Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores, el Concejo Municipal acuerda que se le brinde transporte a la Comisión Especial del Plan Regulador, para el día 14 de diciembre del año 2011, para que asistan a reunión conjunta con el IFAM y PRODUS, en oficinas de la Universidad de Costa Rica. Acuerdo definitivamente aprobado.

Asistirán los Señores Víctor Rojas Jiménez, Dra. María Esther Anchía Angulo, Royé Flores Arce y María Morales Villafuerte. Se le solicita a la Administración se les giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°4:** Con base a la recomendación de la Comisión Especial del Plan Regulador de Corredores, el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento del Señor Royé Flores Arce, como miembro de la Comisión Especial del Plan Regulador. Acuerdo definitivamente aprobado

**Acuerdo N°5:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Departamento de Patentes, nota del Señor Pedro González Valdez, donde solicitan permiso para llevar a cabo una actividad los días 10 y 11 de diciembre del 2011, esto por ser competencia de la Administración. Acuerdo definitivamente aprobado

**Acuerdo N°6:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice una inspección y procedan a tomar cartas en el asunto, y se dé respuesta en un plazo de quince días, respecto a denuncia presentada por el Señor Paulino Hernández, vecino de la Comunidad de La Campiña, en relación a problema que se le presenta con el Señor Rafael Ángel Chaves, el cual tiene aterradas, por lo que el agua corre por todos lados, con lo cual se le perjudica, aparte de ello se deteriora también el camino. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°7:** Se acuerda que por la discrecionalidad en la transcripción de las actas se acuerda que la responsabilidad de la elaboración de las mismas sea de la Secretaria del Concejo y su asistente.

**Acuerdo N°8:** Se acuerda aprobar el convenio a suscribirse con la comunidad de San Miguel de Paso Canoas, para la construcción de un puente en esa comunidad, con aportes de la Municipalidad, IMAS y la comunidad de San Miguel. Así mismo se autoriza a la Señor Alcaldesa Municipal, para la firma de este convenio. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°9:** Se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que conjuntamente con el Sindico de Paso Canoas y el Señor Vicealcalde Municipal visiten la comunidad de San Isidro Guayabal, para ver problema de camino en mal estado el día viernes 9 de diciembre en horas de la mañana.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda solicitar a la Administración que referente al problema del puente sobre el Río La Vaca, que se encuentra en muy malas condiciones, se acuerda solicitar a la Administración recomiende al Concejo de qué forma o quien se puede recurrir para buscar recursos para la reparación de este puente dado la urgencia del mismo, ya que el presupuesto que se le asignó de recursos de JUDESUR, fue parte de lo que el Gobierno Central se llevó para los cafetaleros de Coto Brus.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar colaboración a la Cooperativa Coopeagropal, Canal 7, Club de Leones, fundación Neilly, Organización Un Techo Para Mi País, toda la colaboración que le puedan brinda a la familia vecina de San Juan de Laurel, de muy escasos recursos, a la cual recientemente a su único hijo un niño de cinco años le hicieron un trasplante de hígado, por lo cual una vez que el niño sea enviado a su casa debe contar con una habitación con condiciones adecuada de ventilación, donde no entren ningún tipo de insecto, con un servicio sanitario solo para él, en fin una serie de requerimientos de manera que no vaya a contraer ninguna infección. Dado el tipo de operación y la condición delicada del niño se requiere que tenga una casa en condiciones para el estado de su salud, a efecto de garantizarle condiciones para su recuperación. Es en ese sentido que el Concejo Municipal les solicita de su ayuda para esta familia. Se adjunta documentación aportada por el Hospital de Niños.

**Acuerdo N°12:** Se acuerda aprobar la solicitud de la Profesora Xinia Castro, del Programa Educación Especial del Colegio de Ciudad Neilly, para que con recursos de la Ley 7600 se adquiera una cena para la graduación de los niños del programa de Educación Especial del Colegio de Ciudad Neilly, así como la compra de una computadora y una mesa para maquina caladora para el mismo programa. Se le traslada a la Administración, para lo correspondiente. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°13:** Por ser de competencia administrativa se acuerda trasladar a la Administración nota del Comité de la Persona Joven, quienes solicitan el préstamo del Parque de la Cuesta, para actividades de ese Comité en conjunto con la Comisión de Cultura de la comunidad de la Cuesta.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **MOCIONES:**

**No se presentaron mociones.**

## **ARTICULO NOVENO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

**No hay propuestas rechazadas**

## **ARTÍCULO DECIMO**

### **CIERRE DELA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve con cuarenta minutos de la noche del día 05 de diciembre del 2011, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

*Dobelys Ruíz Rodríguez*  
*Presidente Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*